

Estadísticas de Accidentabilidad | 2020



Patricia Soto Altamirano
Superintendente de Seguridad Social

28 de abril de 2021

Capítulo 1 | Cobertura



COVID 19 y Cobertura de Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

Desde 2020 se determinó que en los casos donde el contagio se puede establecer como de origen laboral, las prestaciones médicas y económicas tendrán cobertura del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Lo anterior, tanto para casos de COVID-19 confirmados, como de los contactos estrechos.

Casos que la Autoridad sanitaria estableció como "contacto estrecho" y considera que pueden ser de origen laboral, son informados por el Ministerio de Salud a la SUSESO y a los organismos administradores. El OA emite orden de reposo y pago del subsidio, independiente de la calificación de origen que se realice.

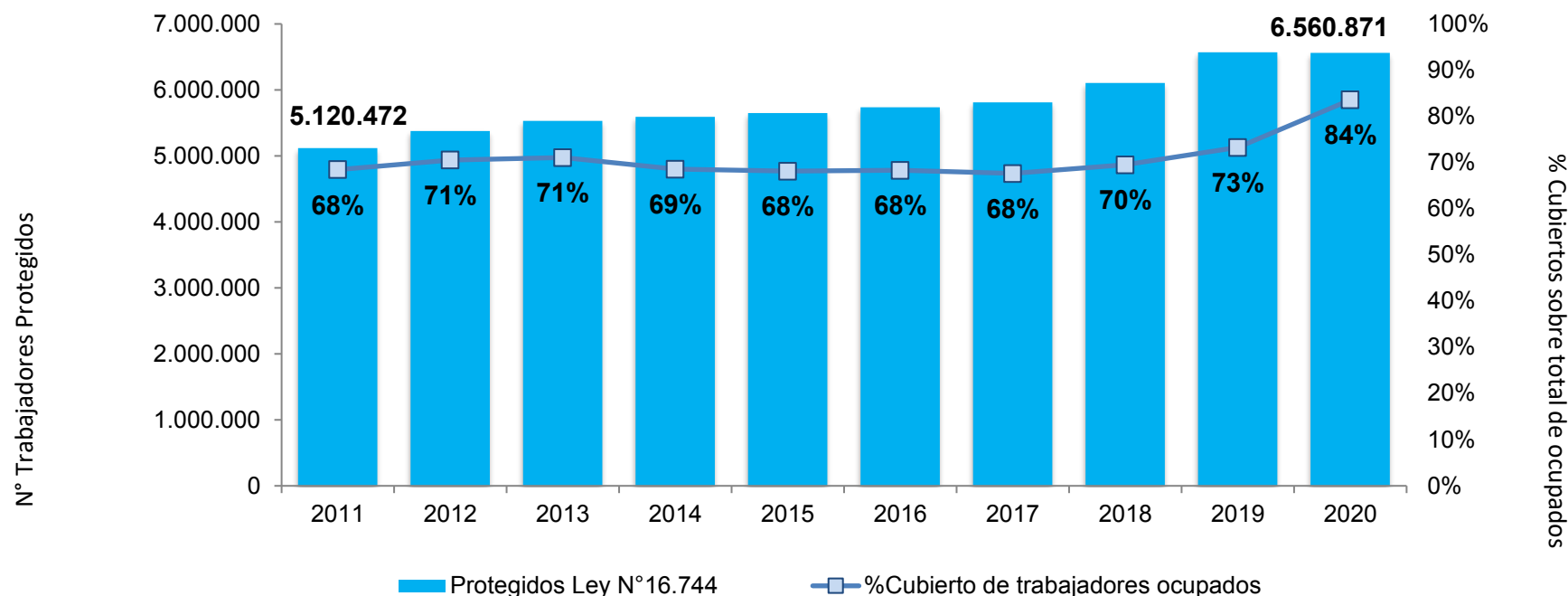
COVID 19 y Cobertura de Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

SUSESO ha fiscalizado el proceso desde abril de 2020, en especial la calificación de origen de los casos, el correcto pago de los subsidios por incapacidad laboral a los trabajadores, las acciones de asesoría preventiva.

Para los trabajadores de establecimientos de salud se determinó que los casos de contagio y contacto estrecho de estos trabajadores se determinan como de origen laboral, dado que es posible establecer que el mayor riesgo de contagio al que se encuentran expuestos estos trabajadores de la salud, se encuentra presente y es inherente a las funciones que desempeñan.

El Ministerio de Salud emitió en enero de 2021 el Protocolo de Vigilancia de COVID 19 en los lugares de trabajo, estableciendo obligaciones a los Organismos Administradores que realicen vigilancia ambiental y de la salud en las empresas priorizadas según los criterios establecidos en dicho protocolo. Lo anterior también está siendo fiscalizado por SUSESO y por las Seremis de Salud.

Trabajadores/as protegidos/as por el Seguro Social de la Ley N°16.744 Mutualidades y cotizantes ISL 2011 - 2020



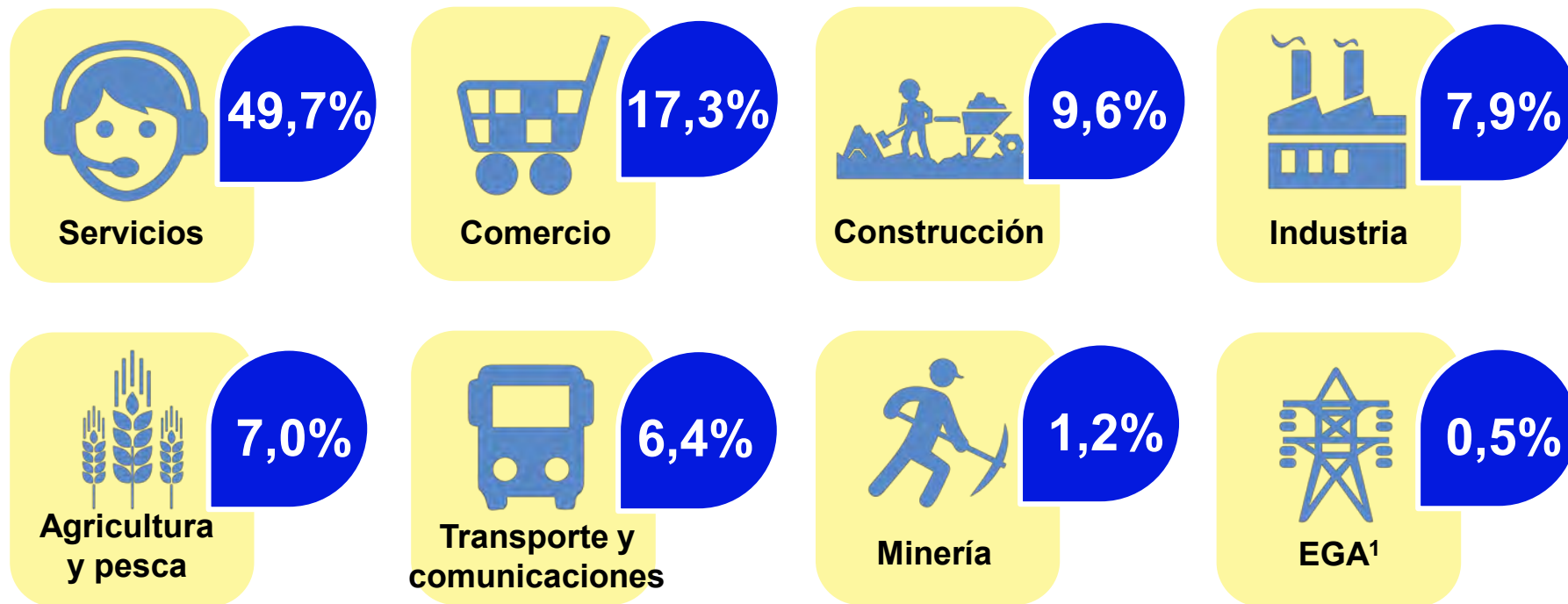
Nota: Para el período 2011-2013 se utilizó FTO proyección censo 2002 y para el período 2014 en adelante, con la proyección censo 2017.

* A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133.

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Caracterización de los trabajadores/as protegidos/as

Distribución de trabajadores/as protegidos/as según actividad económica
Mutualidades y cotizantes ISL 2020



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

¹ EGA: Electricidad, gas y agua

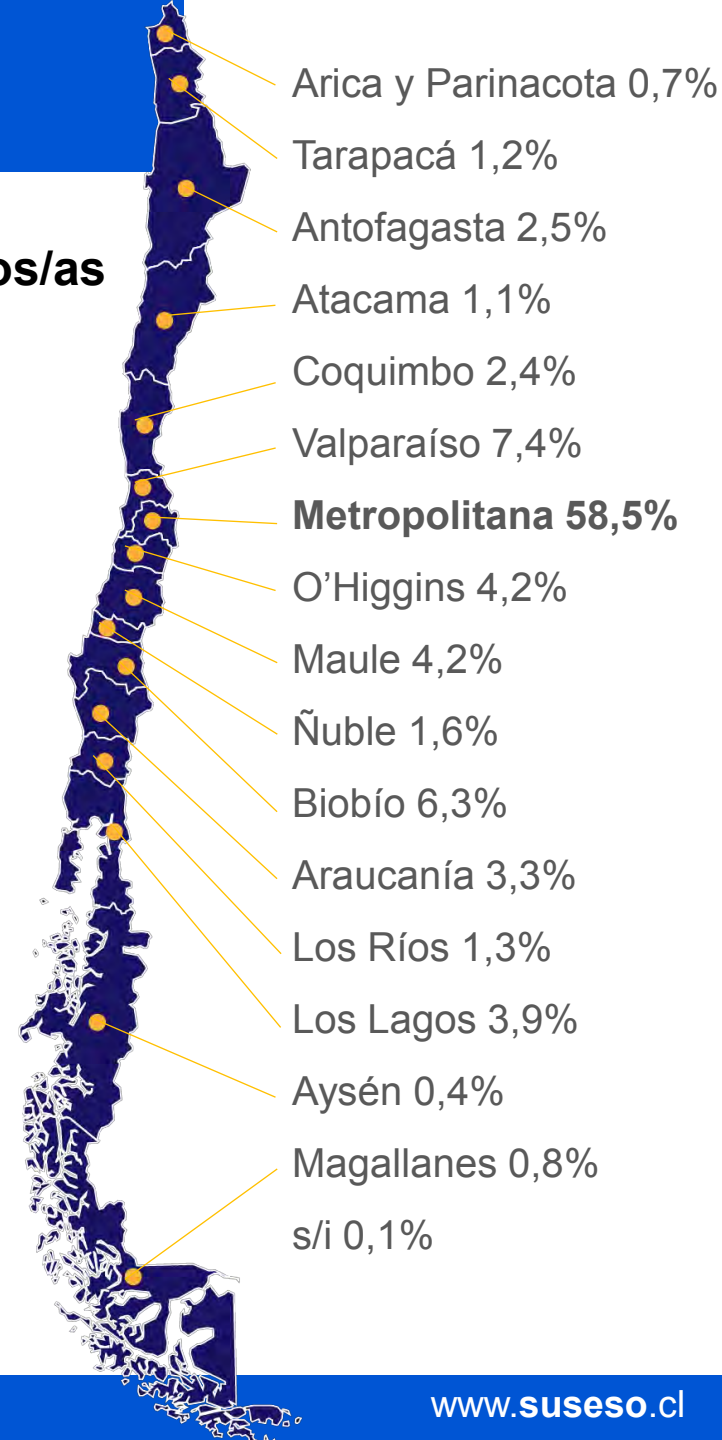
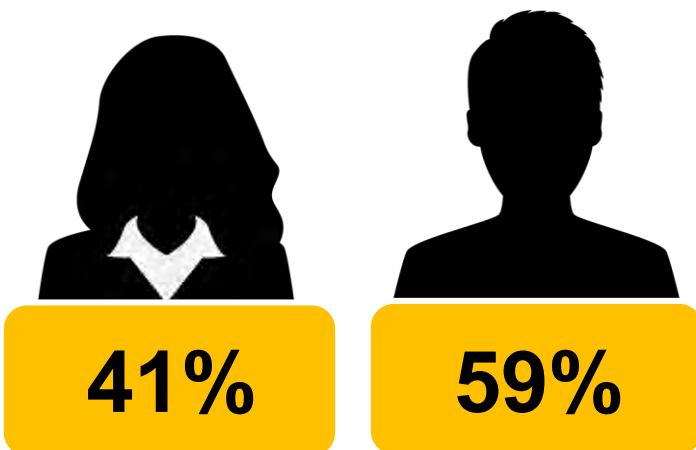
La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.
Se registra 0,4% sin información de actividad económica.

Cobertura

Caracterización de los trabajadores/as protegidos/as

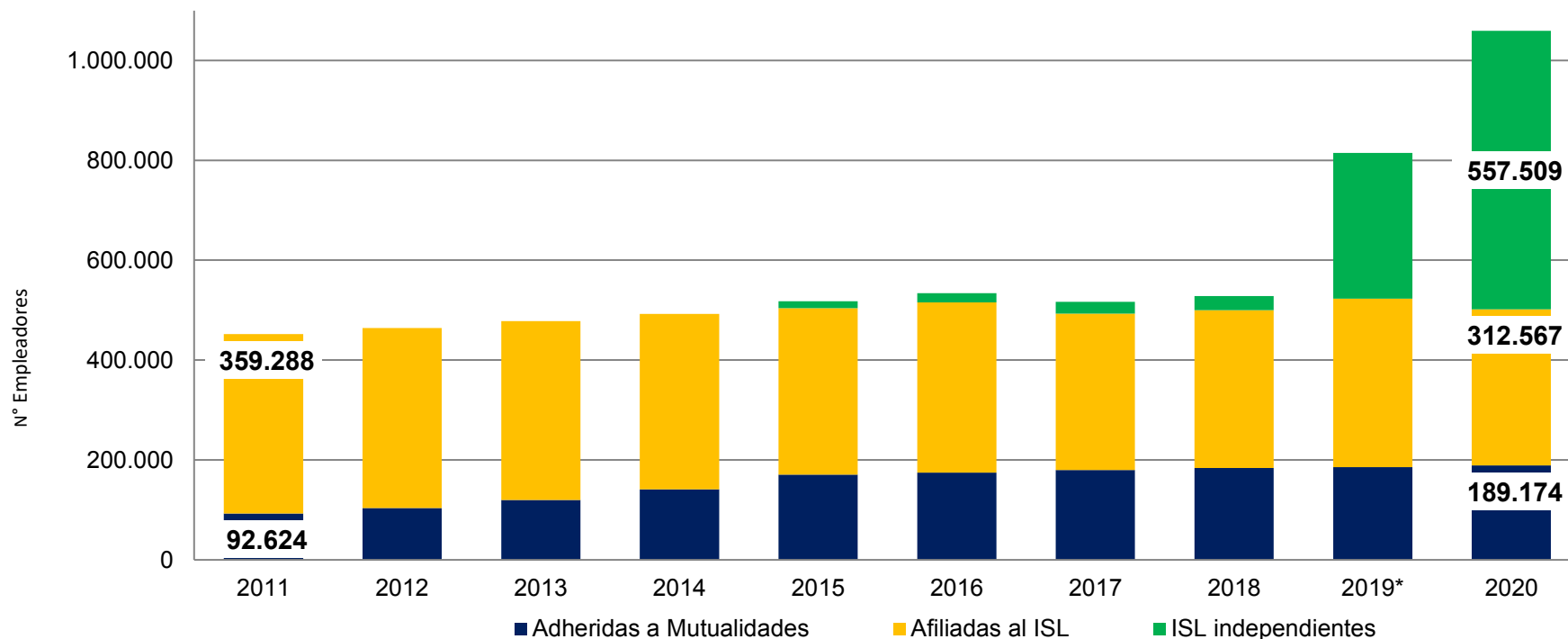
Distribución de trabajadores/as protegidos/as según sexo y región

Mutualidades y cotizantes ISL 2020



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Empleadores adheridos al Seguro Social de la Ley N°16.744 Mutualidades e ISL 2011 - 2020



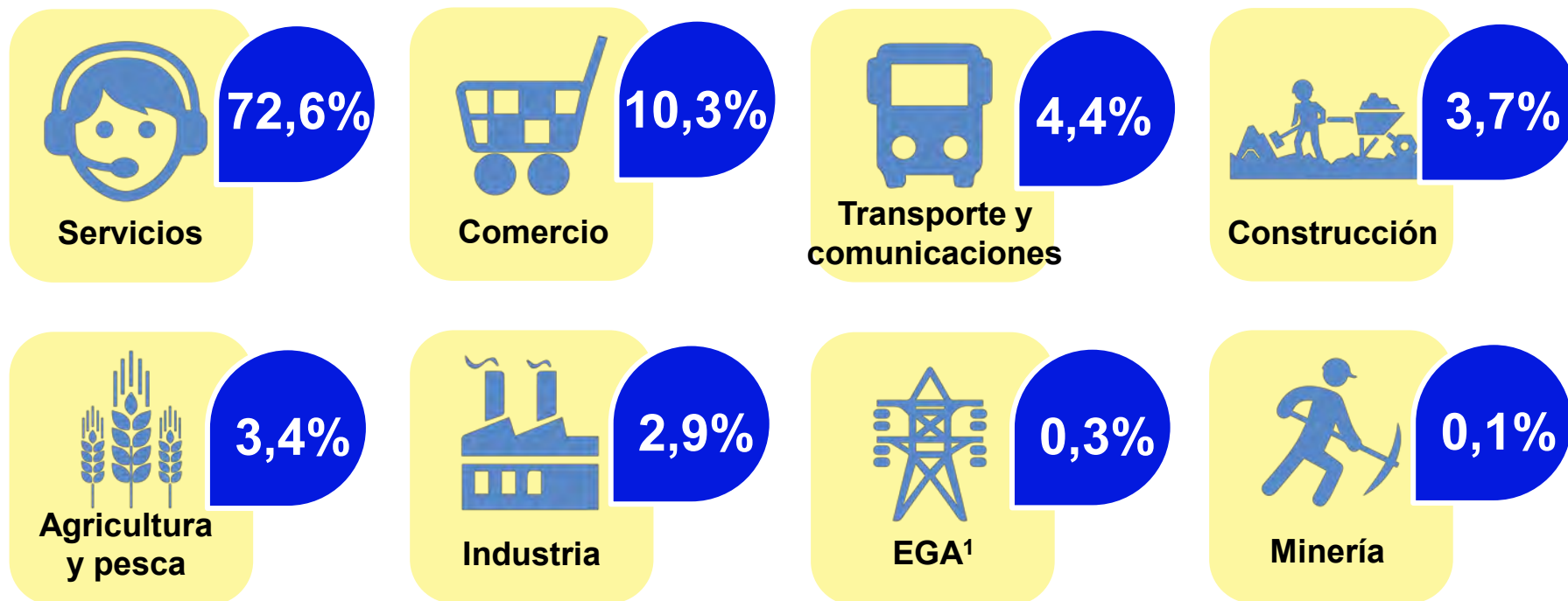
* A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133.

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Caracterización de los empleadores adheridos al Seguro

Distribución de empleadores adheridos según actividad económica

Mutualidades e ISL 2020



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

¹ EGA: Electricidad, gas y agua

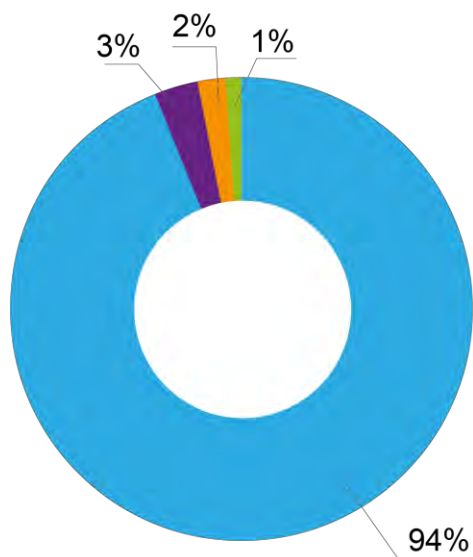
A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N° 21.133.

Se registra 2,3 % sin información de actividad económica

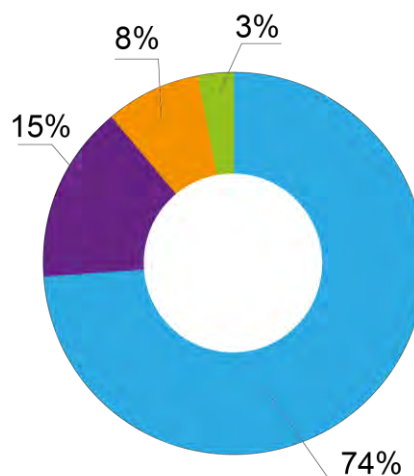
Caracterización de los empleadores adheridos al Seguro

Distribución de empleadores según tamaño de empresa
2020

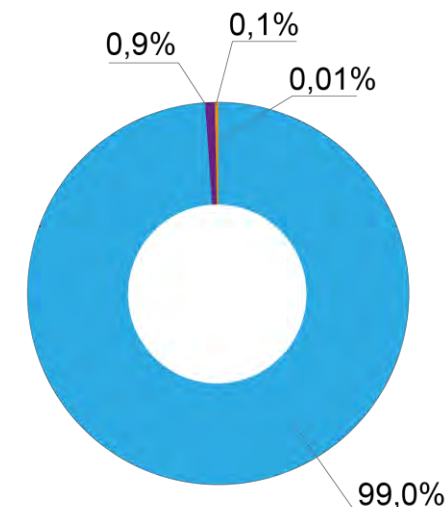
Mutualidades e ISL



Mutualidades



ISL



■ 1-9 ■ 10-25 ■ 26-100 ■ 100 y más

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

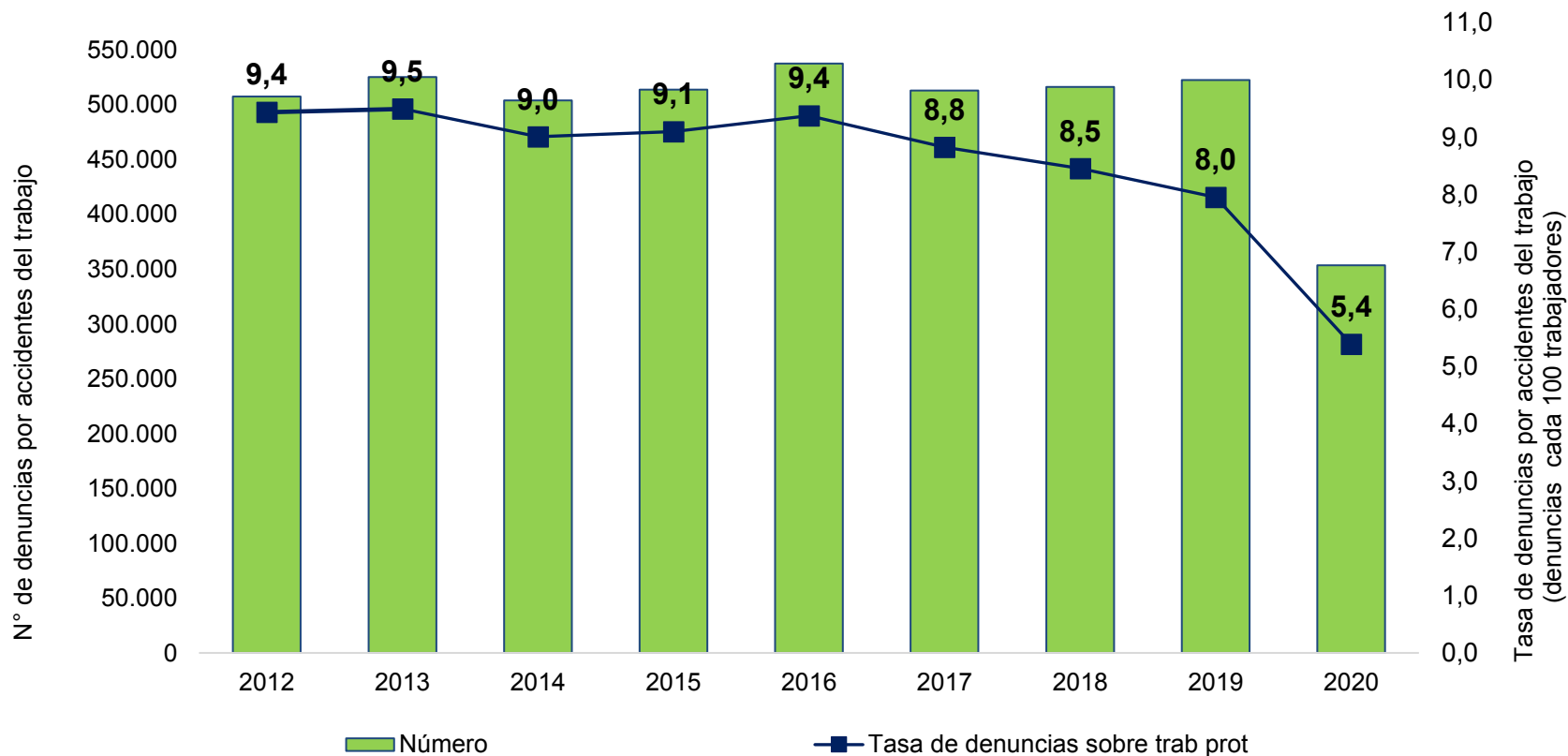
Capítulo 2

Denuncias por accidentes del trabajo



Denuncias por accidentes del trabajo

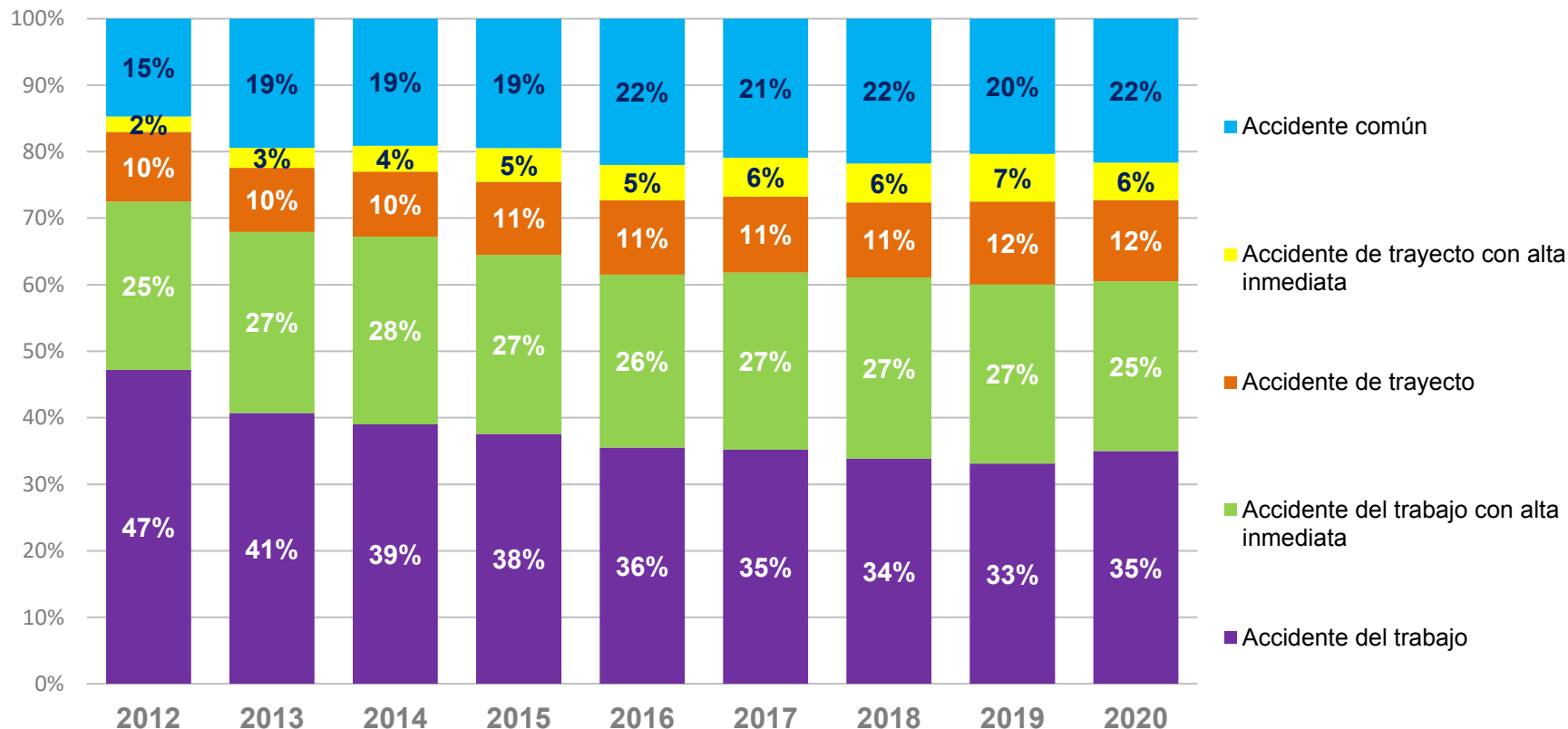
Número y tasa de denuncias Mutualidades e ISL 2012-2020



Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Denuncias por accidentes del trabajo

Calificación de denuncias Mutualidades e ISL 2012-2020



La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

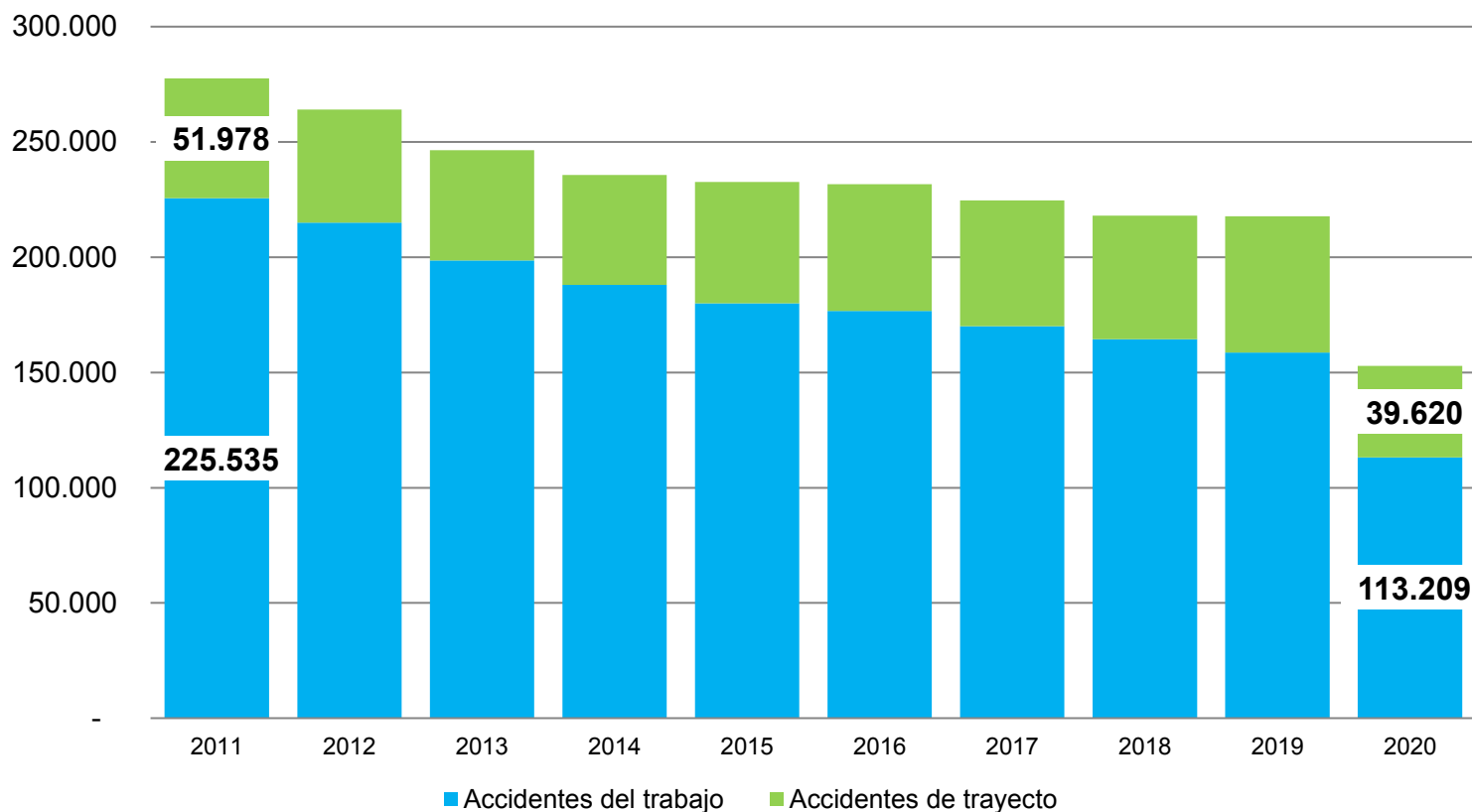
Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Capítulo 3

Indicadores de accidentabilidad

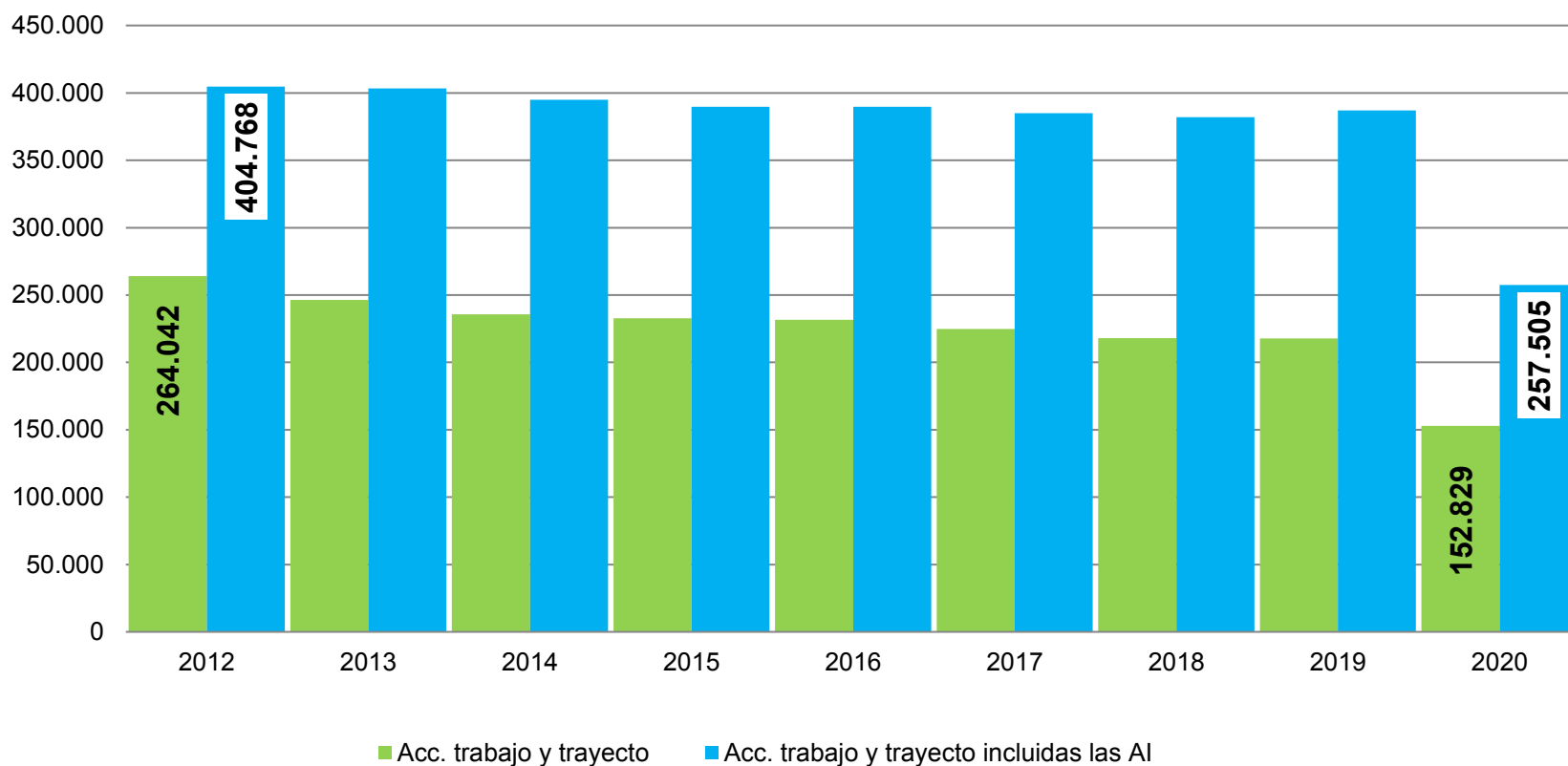


Accidentes del trabajo y de trayecto Mutualidades 2011 - 2020



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Accidentes del trabajo y de trayecto con y sin altas inmediatas Mutualidades 2012 - 2020



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO - SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Accidentes del trabajo en mutualidades 2020 (no incluye accidentes de trayecto)

Según sexo

(% del total de accidentes del trabajo)



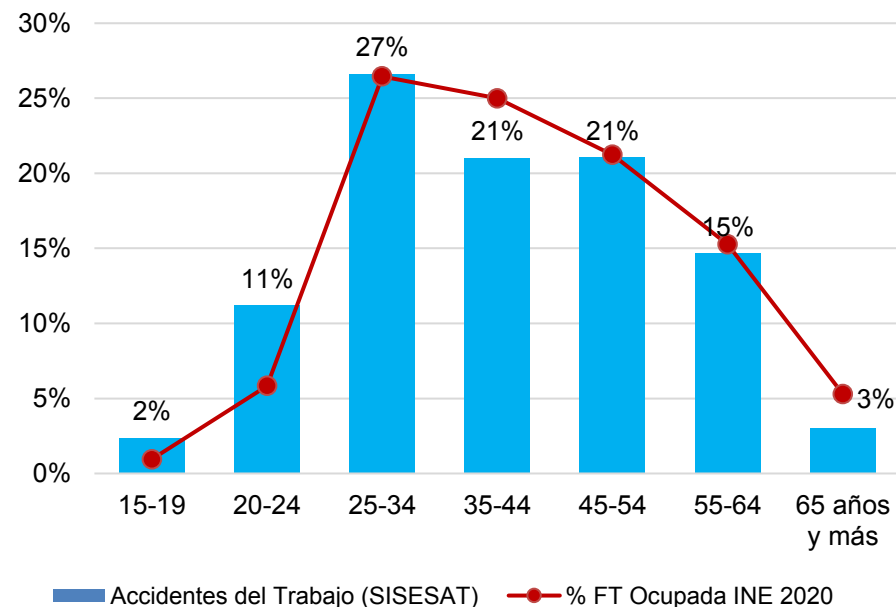
26%



74%

Según edad

(% del total de accidentes del trabajo)



Fuente: Boletines estadísticos

Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Lesiones por accidentes del trabajo en mutualidades e ISL

Según sexo y ubicación de la lesión
2020 (no incluye accidentes de trayecto)



Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

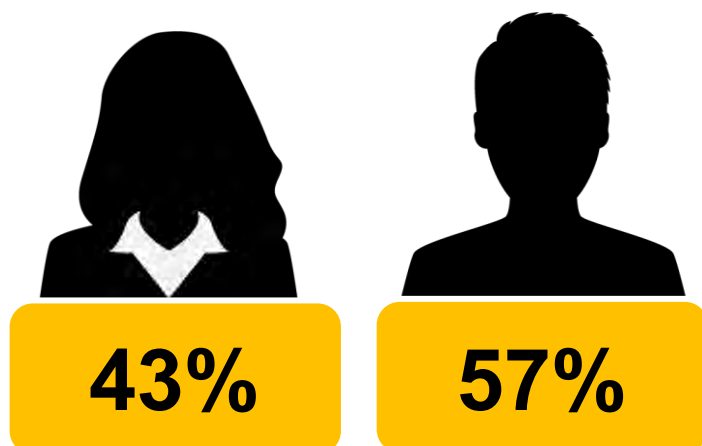
Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Accidentes de trayecto en mutualidades

2020

Según sexo

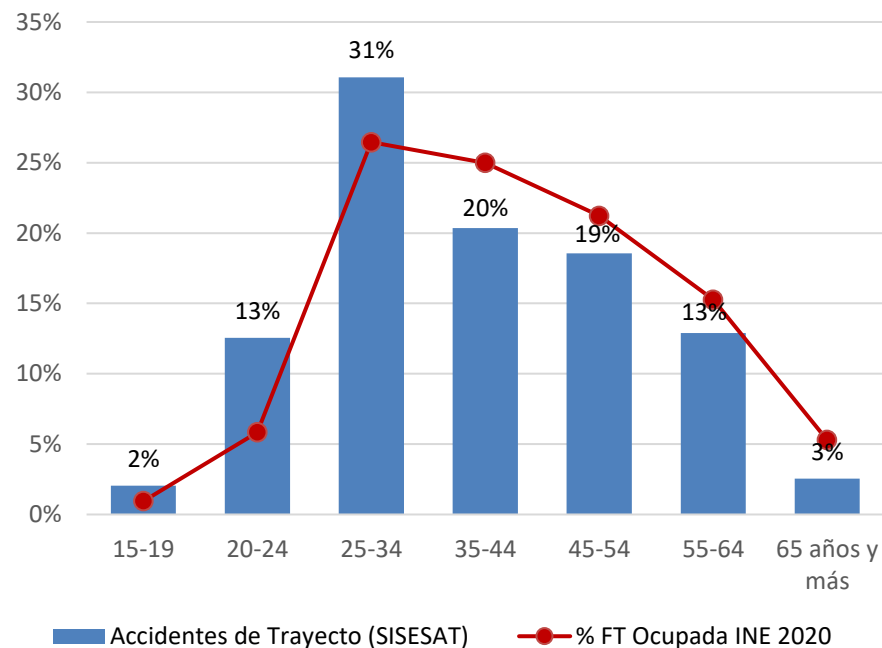
(% del total de accidentes de trayecto)



Fuente: Boletines estadísticos

Según edad

(% del total de accidentes de trayecto)



Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Lesiones por accidentes de trayecto en mutualidades e ISL

Según sexo y ubicación de la lesión

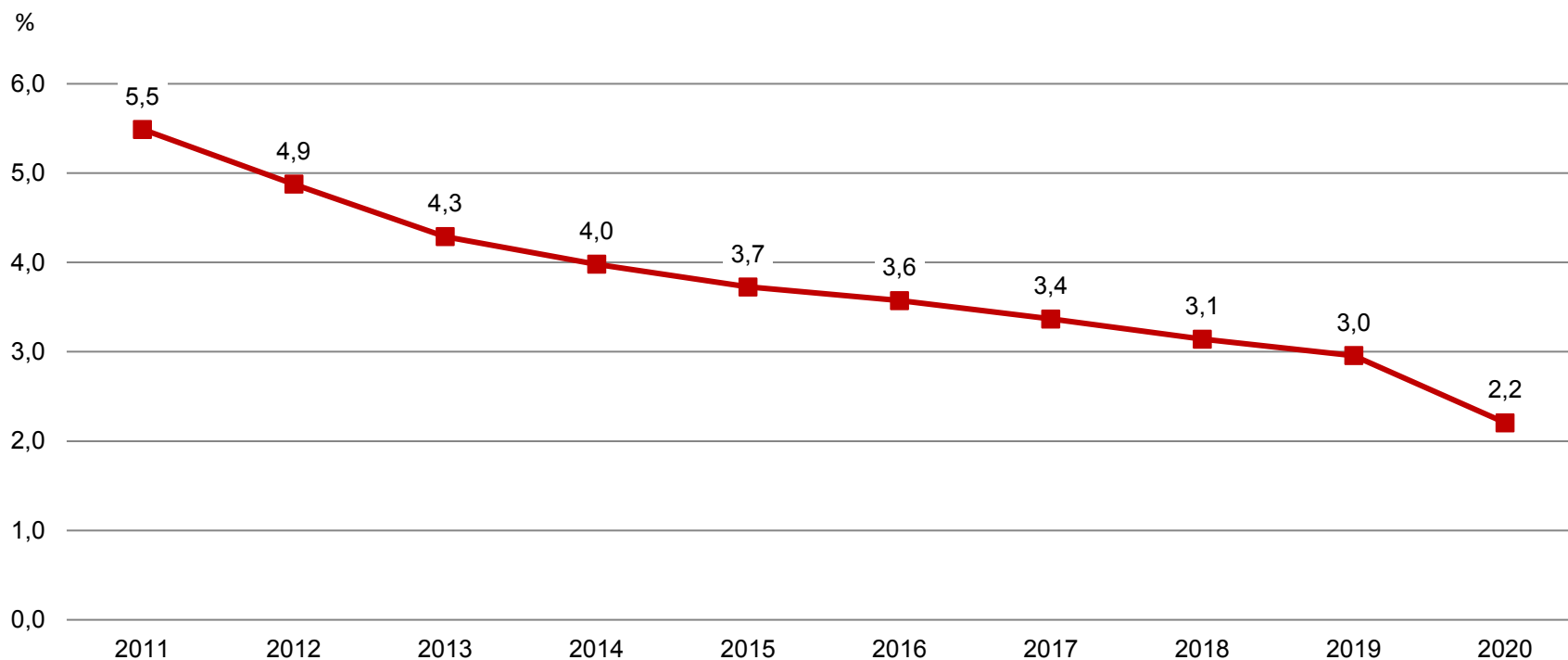
2020



Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades 2011 – 2020 (No incluye accidentes de trayecto)

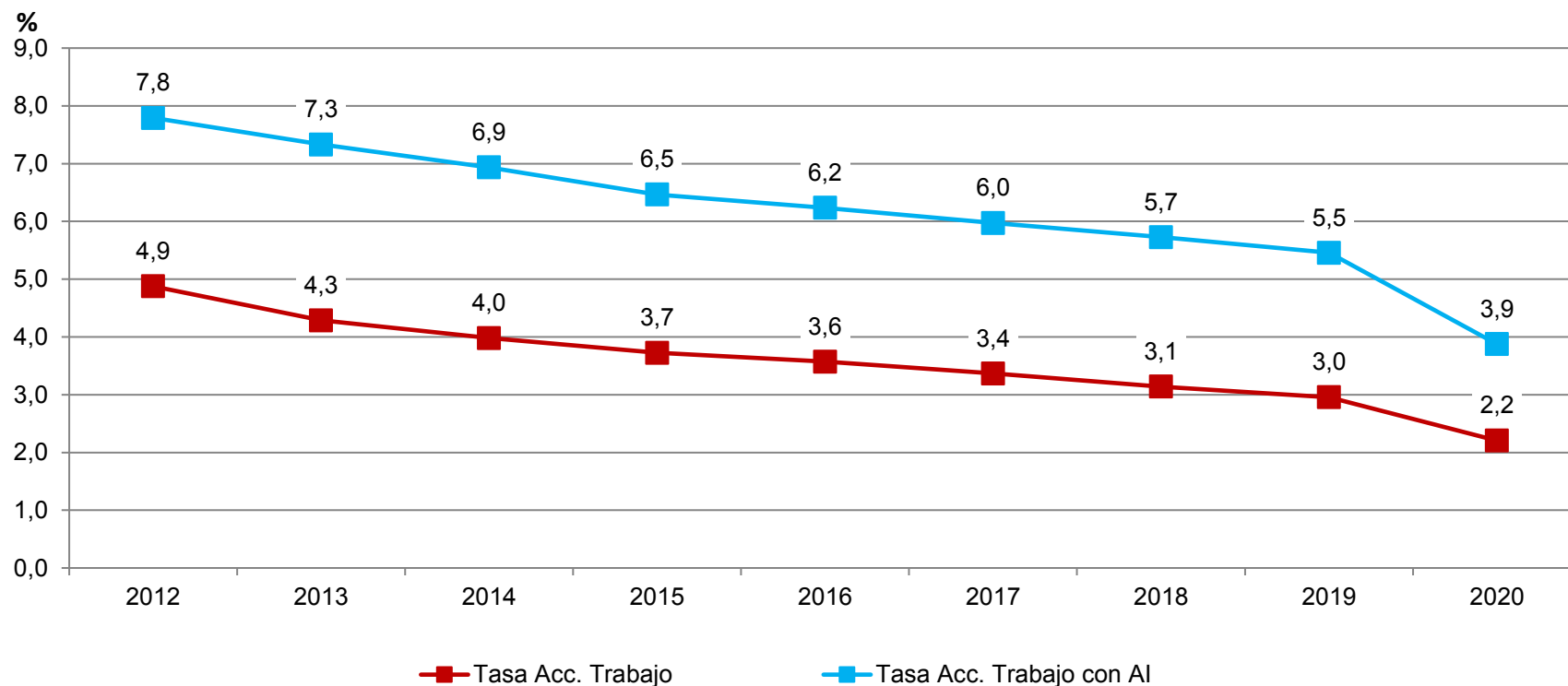


Tasa de accidentabilidad= accidentes de trabajo (mutuales)/ Protegidos mutuales *100

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades con y sin altas inmediatas (No incluye accidentes de trayecto)

Mutualidades
2012 – 2020



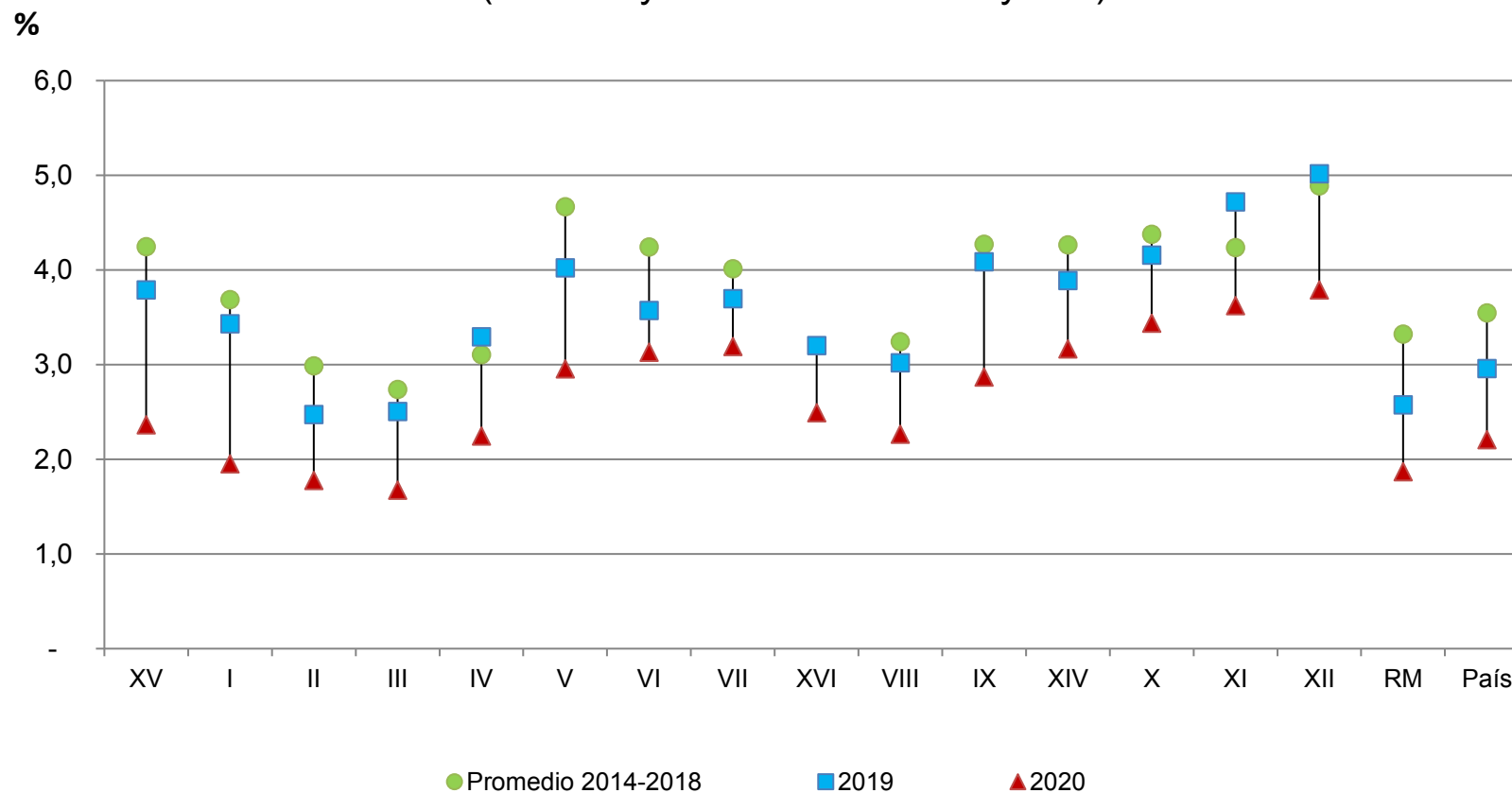
Fuente: Boletines estadísticos SUSESO – SISESAT SUSESO (6 de marzo 2021)

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

Distribución según región

2020

(No incluye accidentes de trayecto)



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO









Indicadores de accidentabilidad

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

Distribución según actividad económica

2011 - 2020

(No incluye accidentes de trayecto)

Actividades Económicas	2011	2019	2020	Variación % (2011-2020)	Variación % (2019-2020)
 Agricultura y Pesca	6,8	3,9	3,7	-46%	-6%
 Industrias Manufactureras	7,8	4,1	3,5	-55%	-14%
 Transporte	7,9	3,8	3,3	-59%	-15%
 Construcción	5,8	3,7	3,2	-45%	-14%
 Comercio	6,2	3,3	2,4	-62%	-29%
Tasa Total	5,5	3,0	2,2	-60%	-25%
 EGA	4,1	1,5	1,3	-67%	-13%
 Servicios	4,0	2,1	1,3	-68%	-40%
 Minería	1,8	1,1	1,0	-48%	-10%

EGA: Electricidad, gas y agua

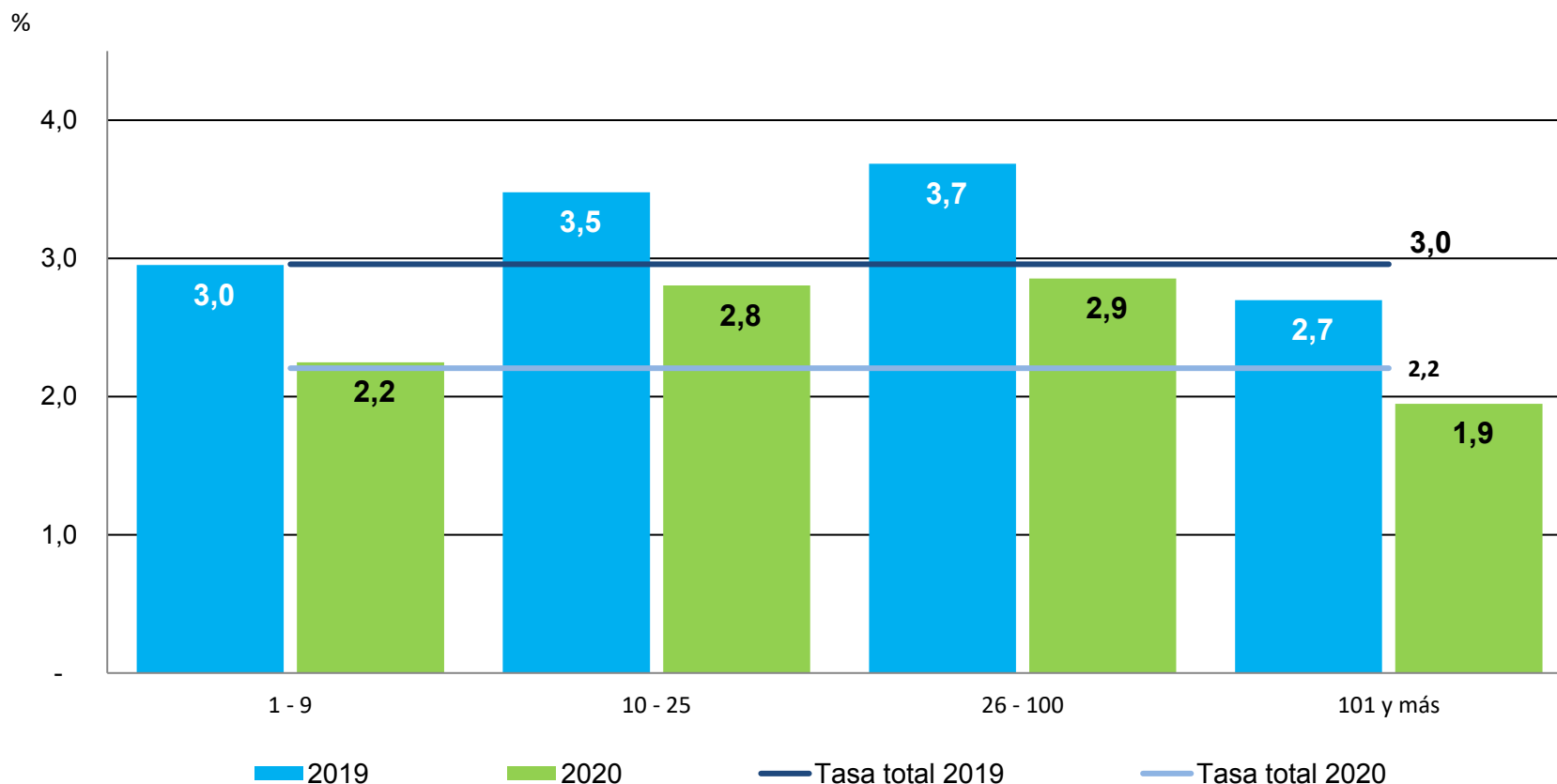
Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

Distribución según tamaño de empresa

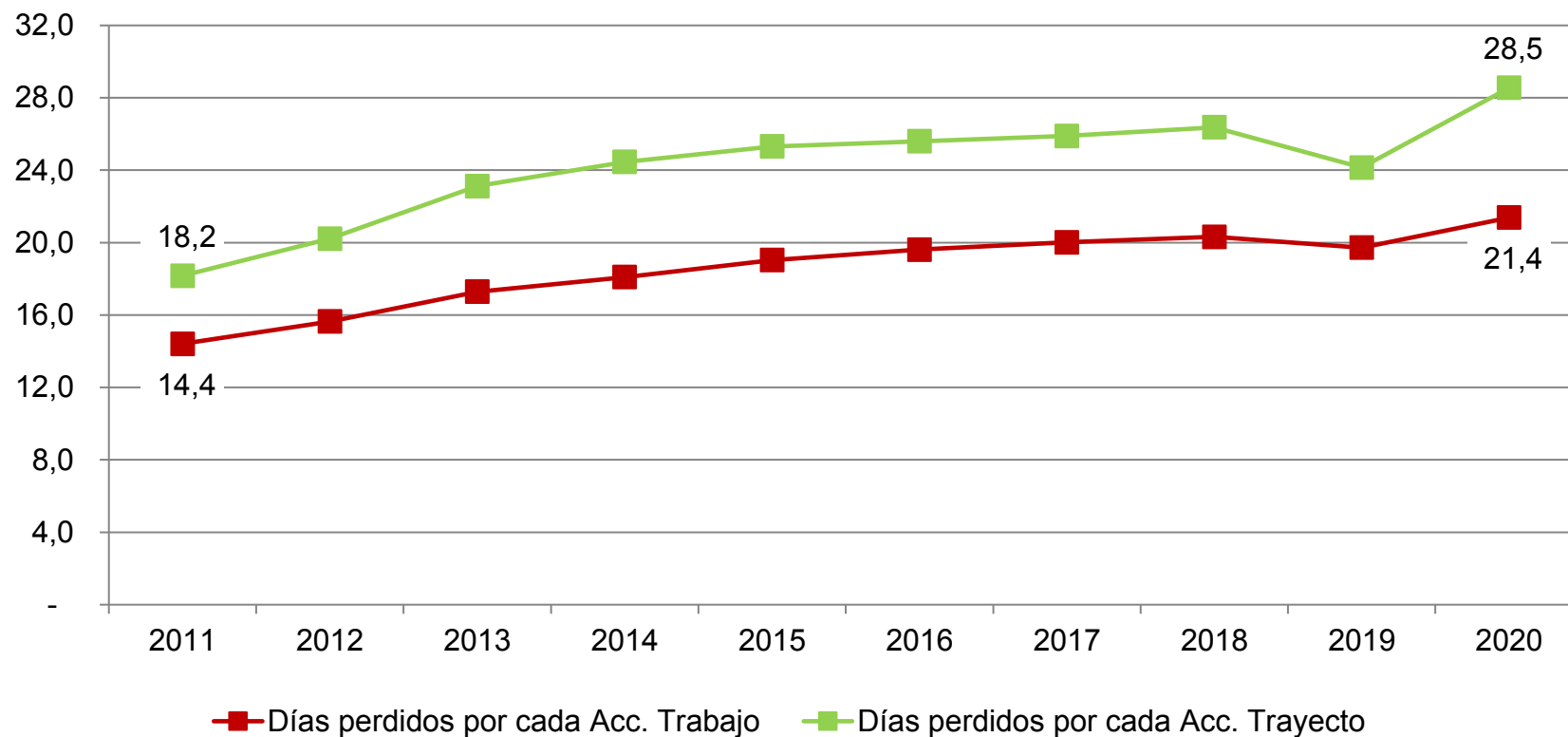
2019 - 2020

(No incluye accidentes de trayecto)



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Número de días perdidos promedio en mutualidades Accidente del trabajo y de trayecto 2011 - 2020











Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Indicadores de accidentabilidad

Número de días perdidos promedio en mutualidades

2011 – 2020

(No incluye accidentes de trayecto)

Actividades Económicas	2011	2019	2020	Var % 2011-2020	Var % 2019-2020
 Minería	28,6	38,3	36,7	28%	-4%
 Transporte y Comunicaciones	17,3	25,5	27,5	59%	8%
 Construcción	17,8	23,0	23,7	33%	3%
 EGA*	16,7	22,3	23,5	41%	5%
 Industrias Manufactureras	15,7	21,7	21,7	38%	0%
Promedios	14,4	19,7	21,4	48%	8%
 Agricultura y Pesca	15,1	21,5	21,2	40%	-1%
 Servicios	12,1	17,3	19,7	62%	13%
 Comercio	11,8	16,0	17,9	51%	12%

* Electricidad, gas y agua

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Forma del accidente, en mutualidades

No se incluye la información de Mutual de Seguridad
(no incluye accidentes de trayecto)

2020

Sobre esfuerzo físicos y movimientos	42,36%
Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos	20,79%
Caída de personas	17,96%
Caídas de objetos	8,36%
Atrapado/a por un objeto o entre objetos	5,71%
Contacto con temperaturas extremas	2,40%
Contacto con sustancias nocivas o radiaciones	1,38%
Otras formas no clasificadas	0,73%
Contacto con corriente eléctrica	0,30%

Fuente: SISESAT SUSESO (2 de abril de 2021)

Este indicador desagrega los accidentes distribuidos por la forma o manera en que el objeto o la sustancia en cuestión entraron en contacto con la persona afectada, en mutualidades

Agentes materiales del accidente, en mutualidades

No se incluye la información de Mutual de Seguridad
(no incluye accidentes de trayecto)

2020

Herramientas no eléctricas	36,03%
Factores ambientales y estructurales	33,92%
Agentes y productos químicos	8,59%
Otros aparatos o herramientas	6,20%
Medios de transporte rodantes	5,22%
Ambiente del trabajo en el exterior	4,21%
Agrupación del resto de agentes	2,73%
Animales	1,14%
Aparatos de izar	1,00%
Escaleras, rampas móviles	0,95%

Fuente: SISESAT SUSESO (2 de abril de 2021)

Capítulo 4

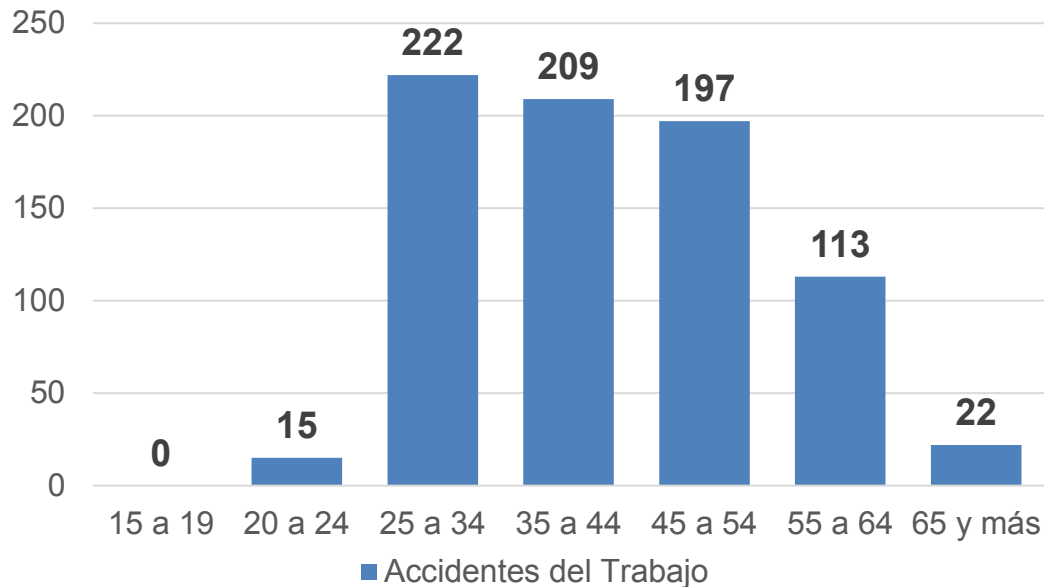
Trabajo a distancia - Teletrabajo



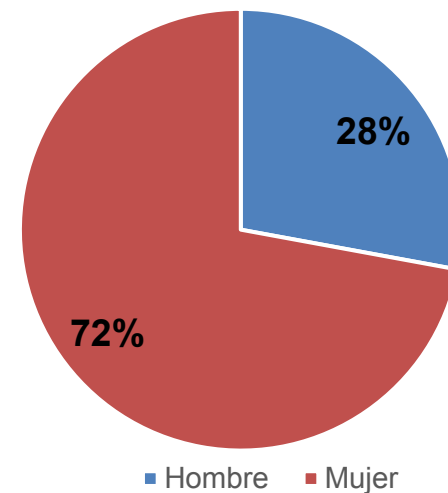
Accidentes del Trabajo en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo* Mutualidades e ISL 2020

El total de denuncias en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo durante el año 2020 fueron 1.613. De este grupo, 778 fueron calificadas como accidente del trabajo.

Distribución por grupo de edad



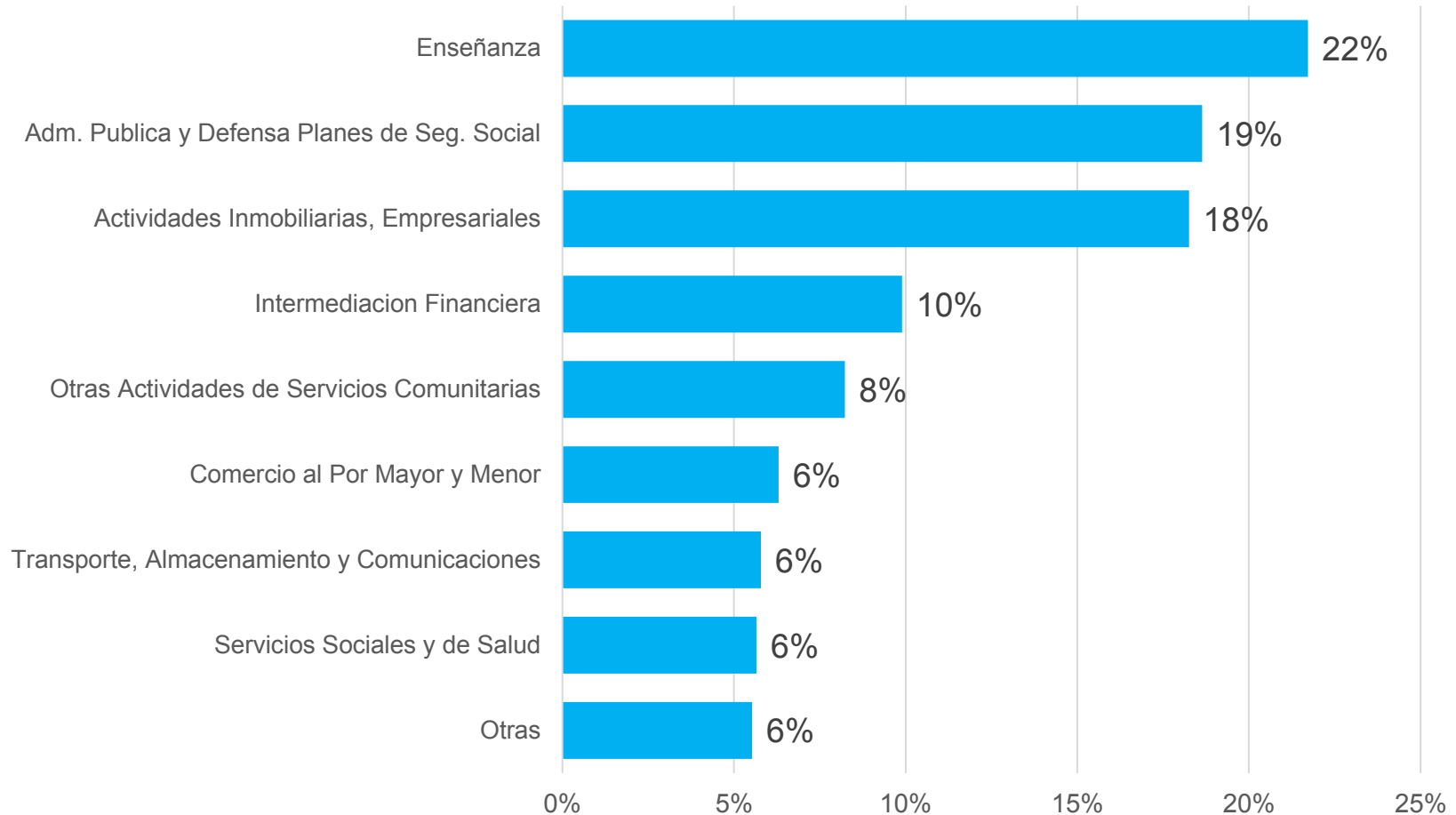
Distribución por sexo



*Incluye accidentes calificados con y sin tiempo perdido.

Fuente SISESAT: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2020.

Accidentes del Trabajo en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo Mutualidades e ISL 2020



Fuente SISESAT: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2020.

Capítulo 5 | Accidentes fatales

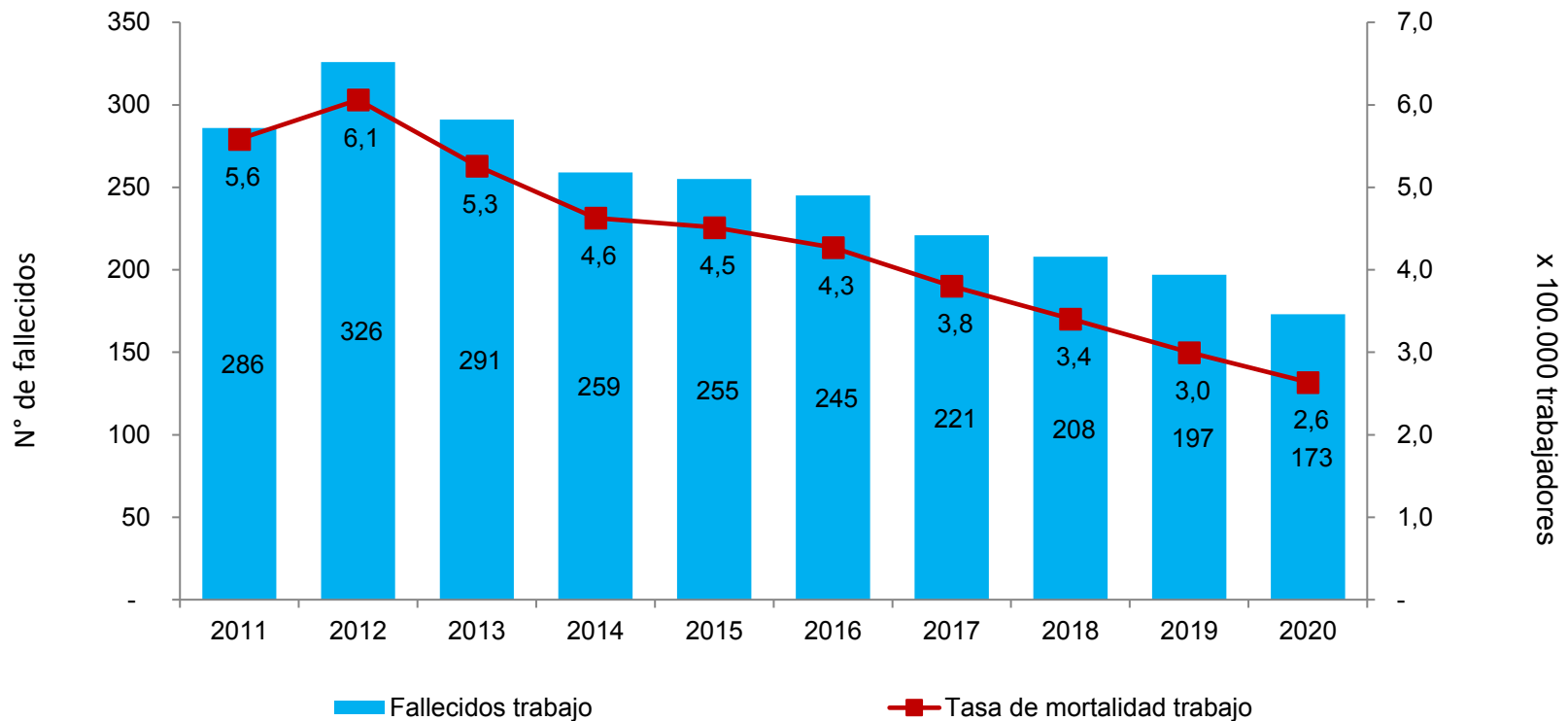


Número y tasa de mortalidad por accidentes del trabajo

Mutualidades e ISL

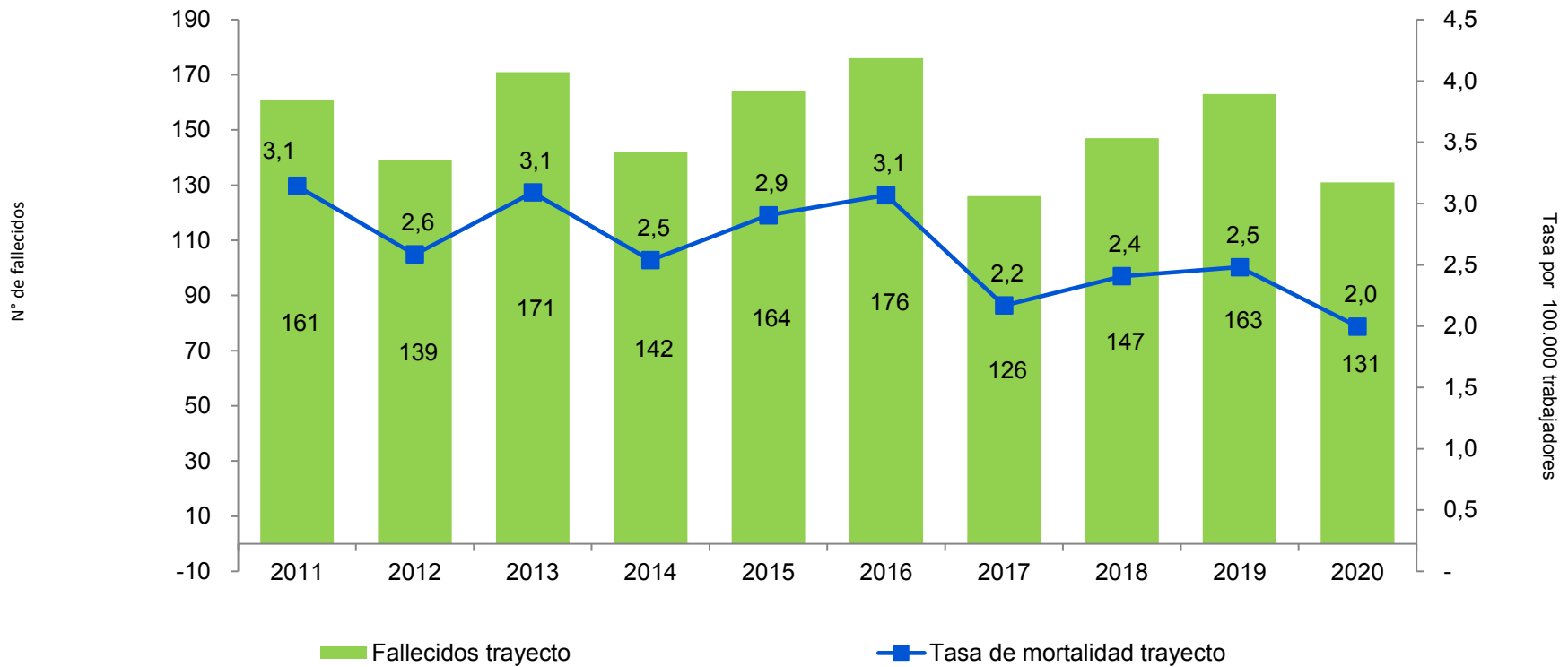
2011 – 2020

(Tasa por 100.000 trabajadores protegidos/No incluye accidentes de trayecto)



Fuente: SISESAT SUSESO (28 de febrero de 2021)

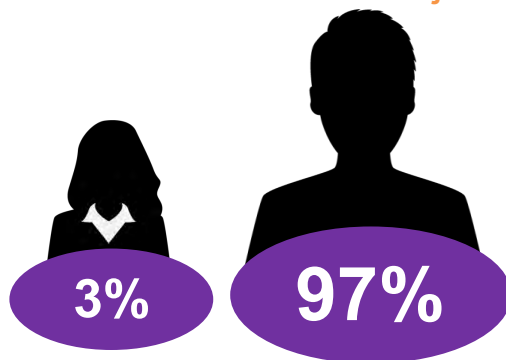
Número y tasa de mortalidad por accidentes de trayecto Mutualidades e ISL 2011 – 2020 (Tasa por 100.000 trabajadores protegidos)



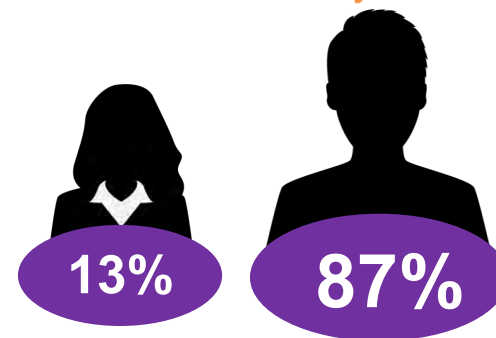
Fuente: SISESAT SUSESO (28 de febrero de 2021)

Caracterización de los trabajadores involucrados Mutualidades e ISL 2020

Fallecidos del trabajo



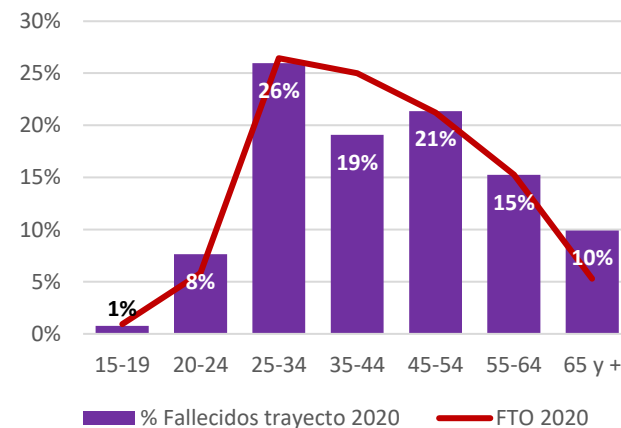
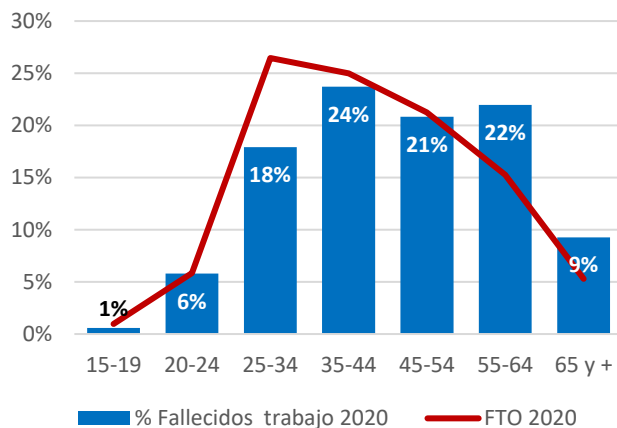
Fallecidos de trayecto



Según sexo
(% del total de accidentes fatales)



Según edad
(% del total de accidentes fatales)











Fuente: SISESAT SUSESO (28 de febrero de 2021)

Tasa de mortalidad según actividad económica

Mutualidades e ISL

2011 - 2020

(No incluye accidentes de trayecto/tasa por 100.000 trabajadores protegidos)

Tasa de Mortalidad por accidentes del trabajo Mutuales e ISL	2011	2019	2020	Variación 2011-2020	Variación 2019-2020
 Minería	29,2	5,1	10,4	-64,4%	102,4%
 Transportes y Comunicaciones	22,0	11,4	9,3	-57,8%	-18,7%
 Agricultura y Pesca	8,7	7,9	7,8	-9,6%	-0,6%
 Construcción	9,2	6,0	4,6	-49,9%	-22,9%
 Industrias Manufactureras	4,4	2,9	4,2	-4,1%	45,1%
Tasa promedio nacional	5,6	3,0	2,6	-52,8%	-12,1%
 Comercio	3,1	1,1	1,3	-57,1%	16,3%
 Servicios	1,8	1,0	0,7	-58,0%	-29,7%
 EGA*	2,9	6,0	0,0	-	-

Fuente: SISESAT SUSESO (28 de febrero de 2021)

* Electricidad, gas y agua

Las cifras presentadas del sector económico "Minería" no coincidirán necesariamente con las cifras de fatalidades obtenidas por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMÍN) puesto que en este cuadro se consideran las fatalidades ocurridas a trabajadores protegidos de empresas adheridas y afiliadas a las mutualidades de empleadores e ISL, es decir, trabajadores protegidos por la Ley N° 16.744, donde las empresas se clasifican en su actividad económica, según el código actividad económica (CIU) donde concentren el mayor número de trabajadores, en cambio en el caso de SERNAGEOMIN se registran todas las fatalidades ocurridas a trabajadores en "faenas" mineras sin que necesariamente la empresa a la que pertenece el trabajador pertenezca a una empresa cuyo CIU corresponda a Minería.

Accidentes fatales del trabajo en mutualidades e ISL

2020

(No incluye trayecto)

Participación de vehículo



Tránsito
terrestre (vía
pública)

74%



Faena

19%



Transporte
aéreo y
marítimo

6%



Vehículo
detenido

1%

SIN Participación
de vehículo

92 → 53%

CON Participación
de vehículo

81 → 47%

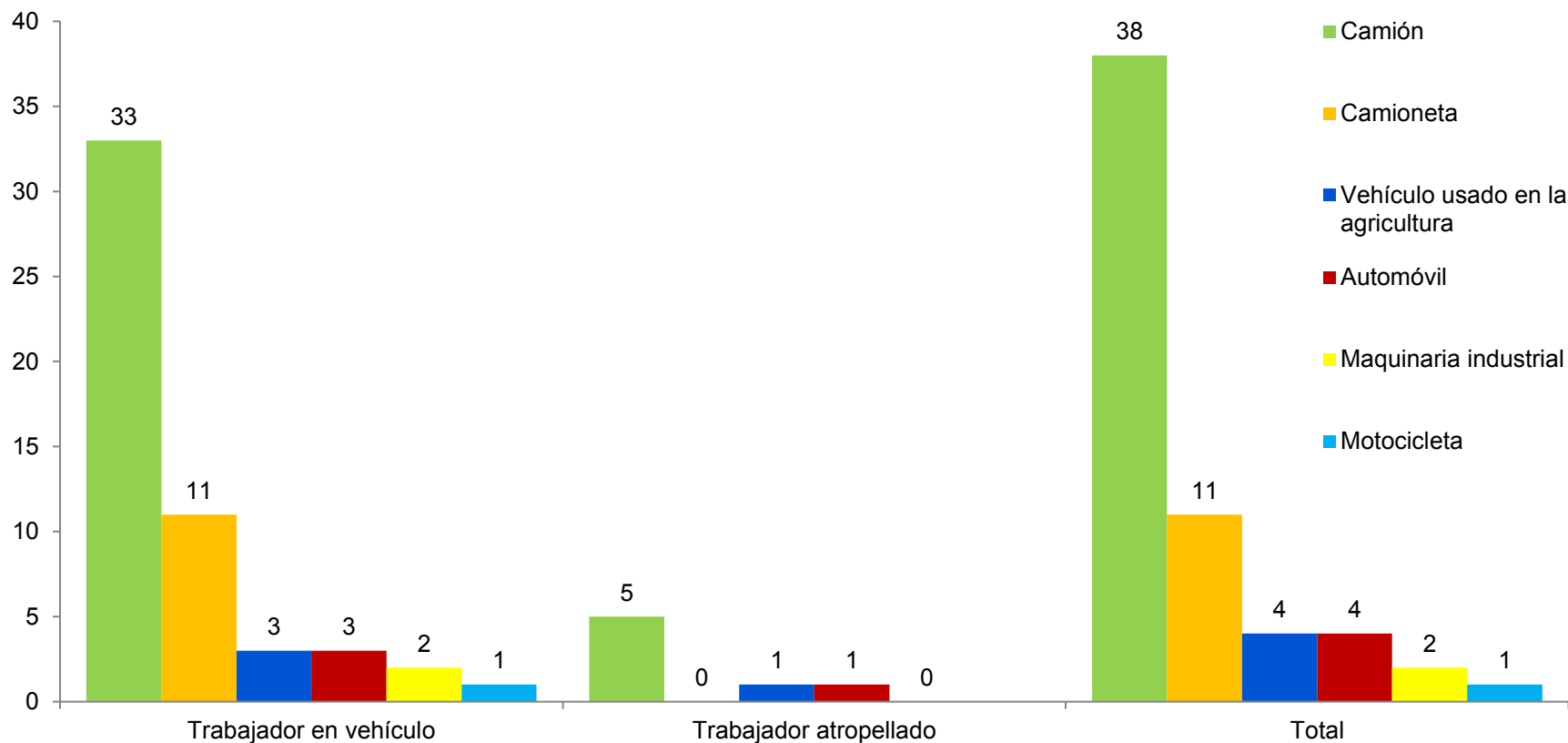
Fuente: SISESAT SUSESO (28 de febrero de 2021)

Accidentes fatales de tránsito terrestre (vía pública)

Según tipo de vehículo involucrado

Mutualidades e ISL 2020

(No incluye trayecto)



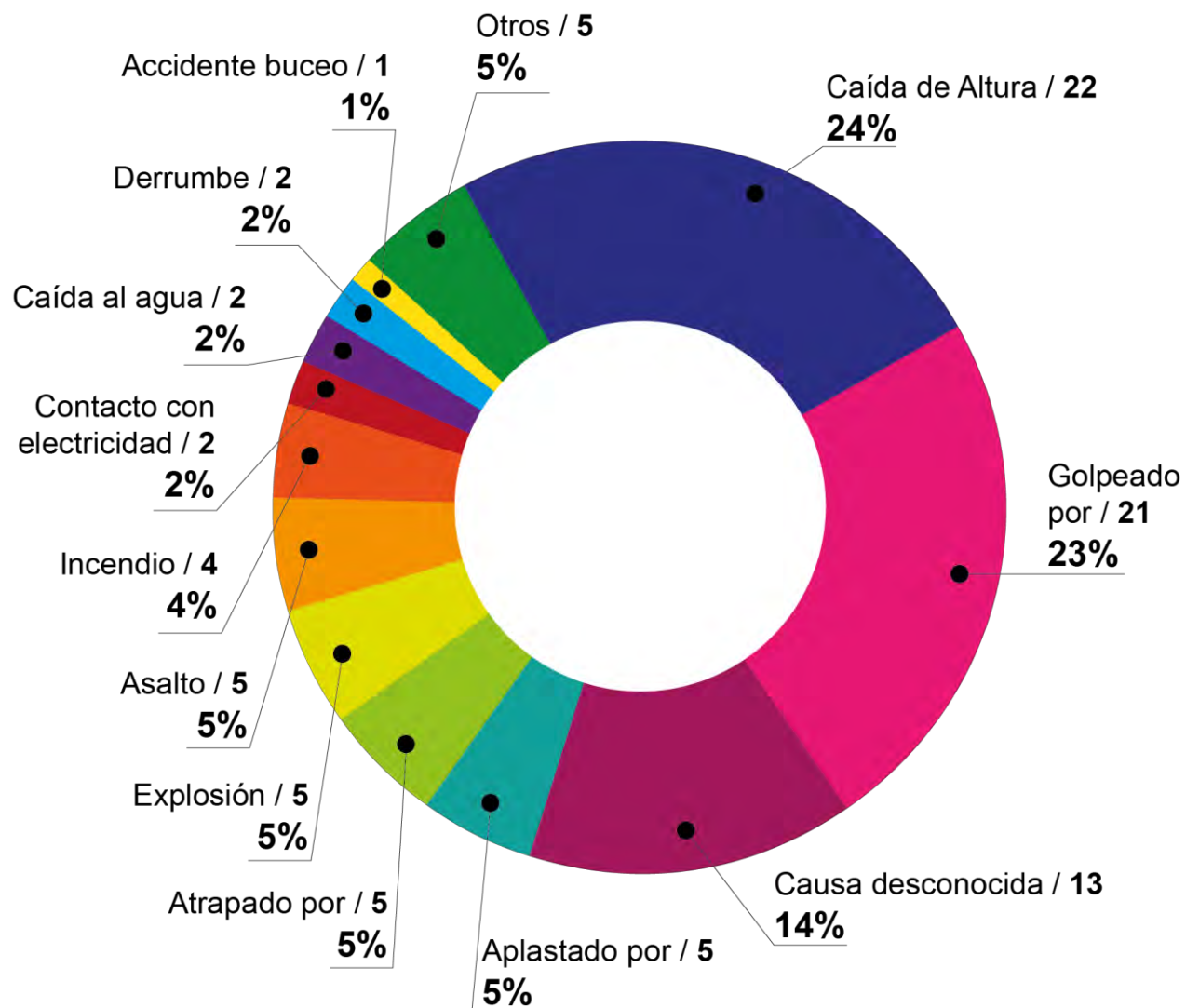
Fuente: SISESAT SUSESO (28 de febrero de 2021)

Accidentes del trabajo fatales en mutualidades e ISL

2020

(No incluye trayecto)

Sin participación de
vehículos



Fuente: SISESAT SUSESO (28 de febrero de 2021)

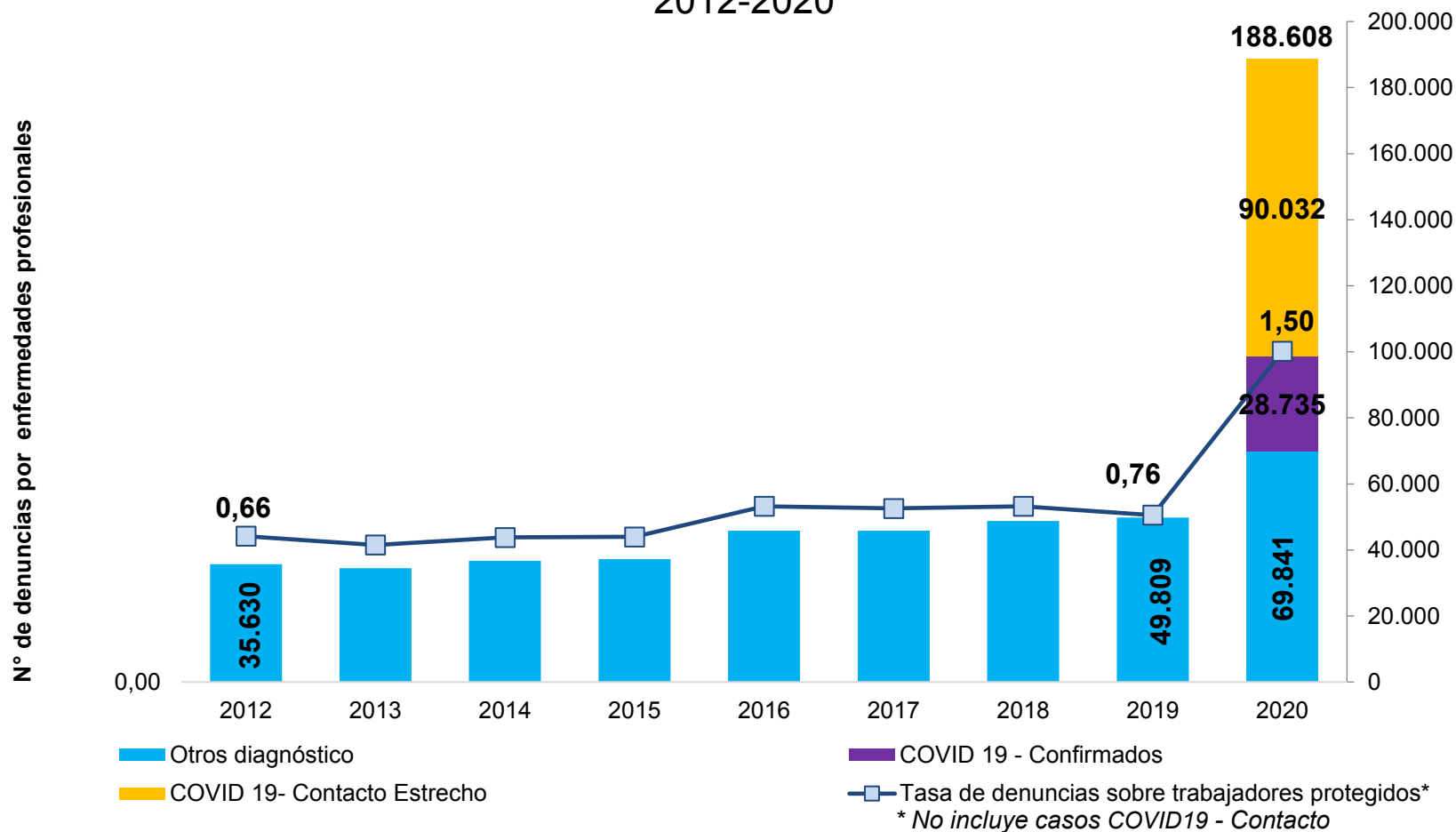
Capítulo 6 | Enfermedades Profesionales



Denuncias por enfermedades profesionales

Número y tasa de denuncias mutualidades e ISL

2012-2020

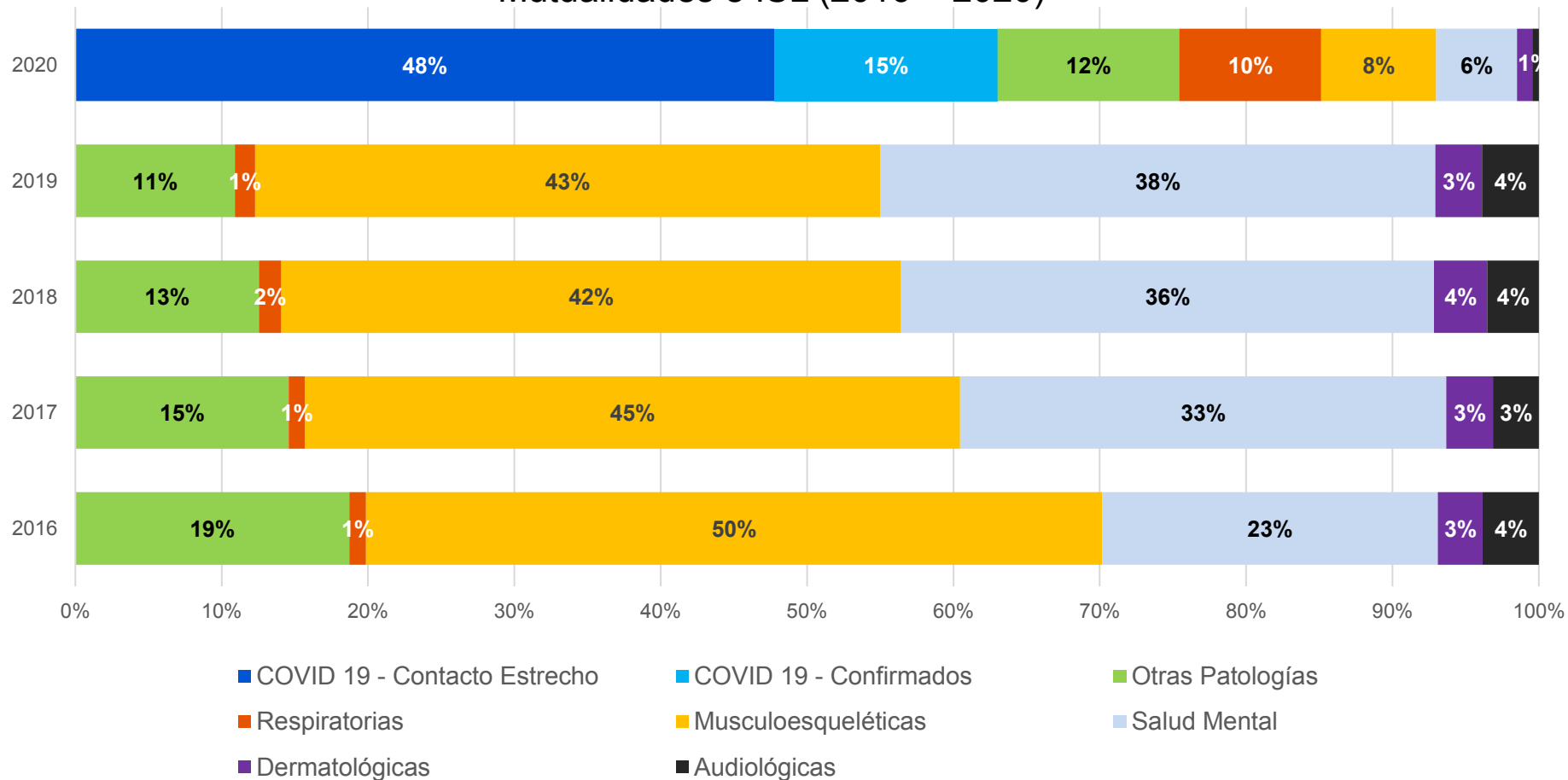


Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Denuncias por enfermedades profesionales

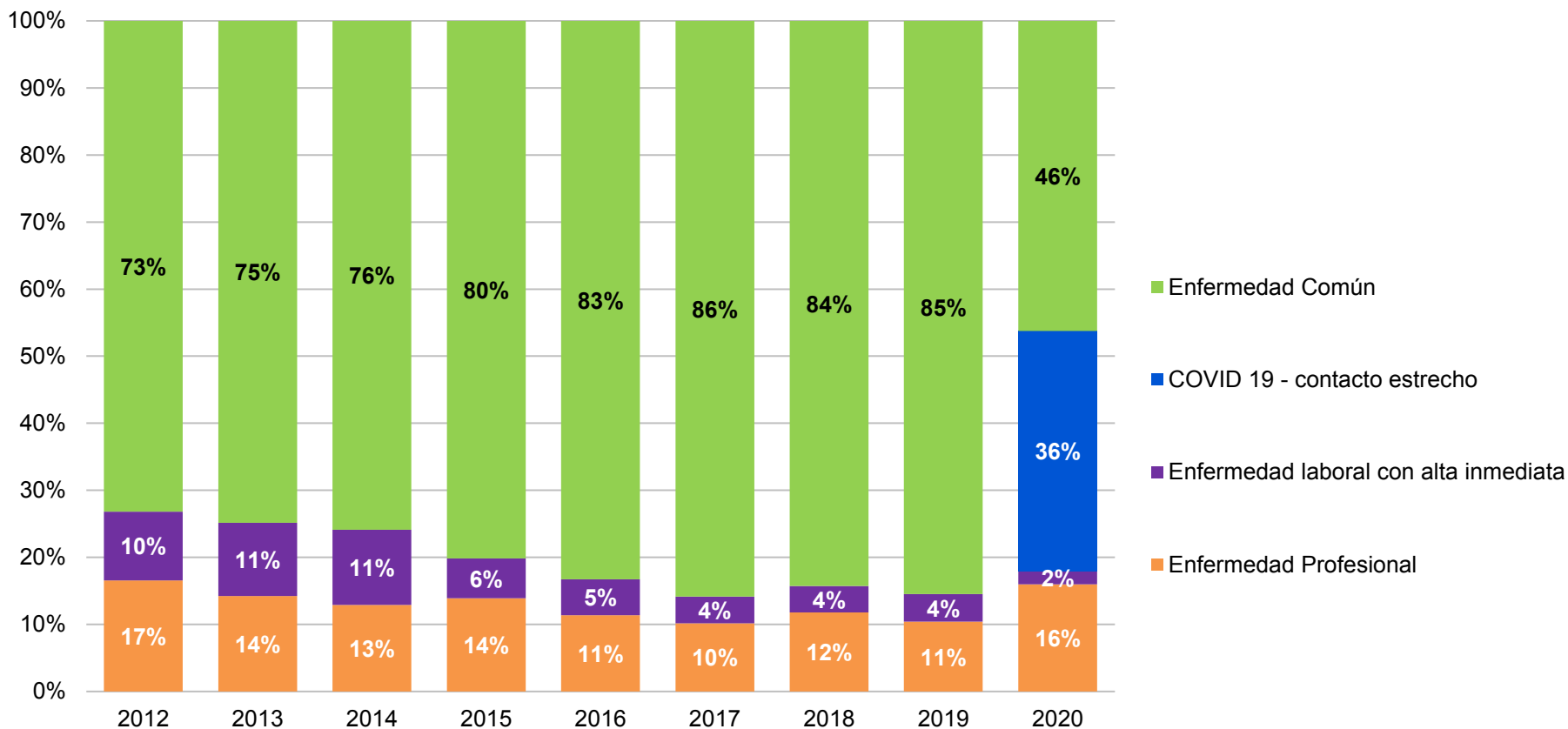
Distribución de los diagnósticos del total de DIEP

Mutualidades e ISL (2016 – 2020)



Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

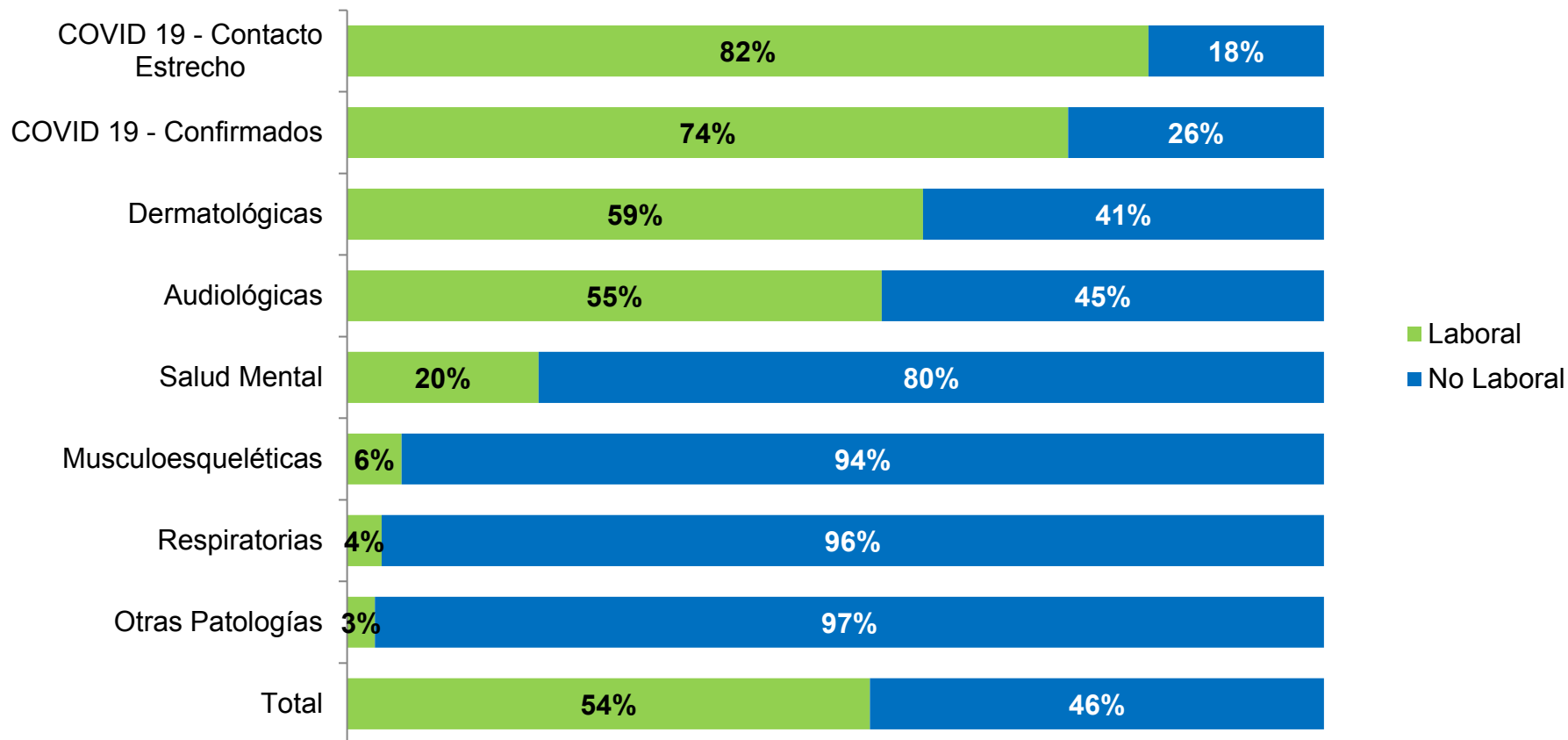
Calificación de denuncias Mutualidades e ISL 2012-2020



Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Denuncias por enfermedades profesionales

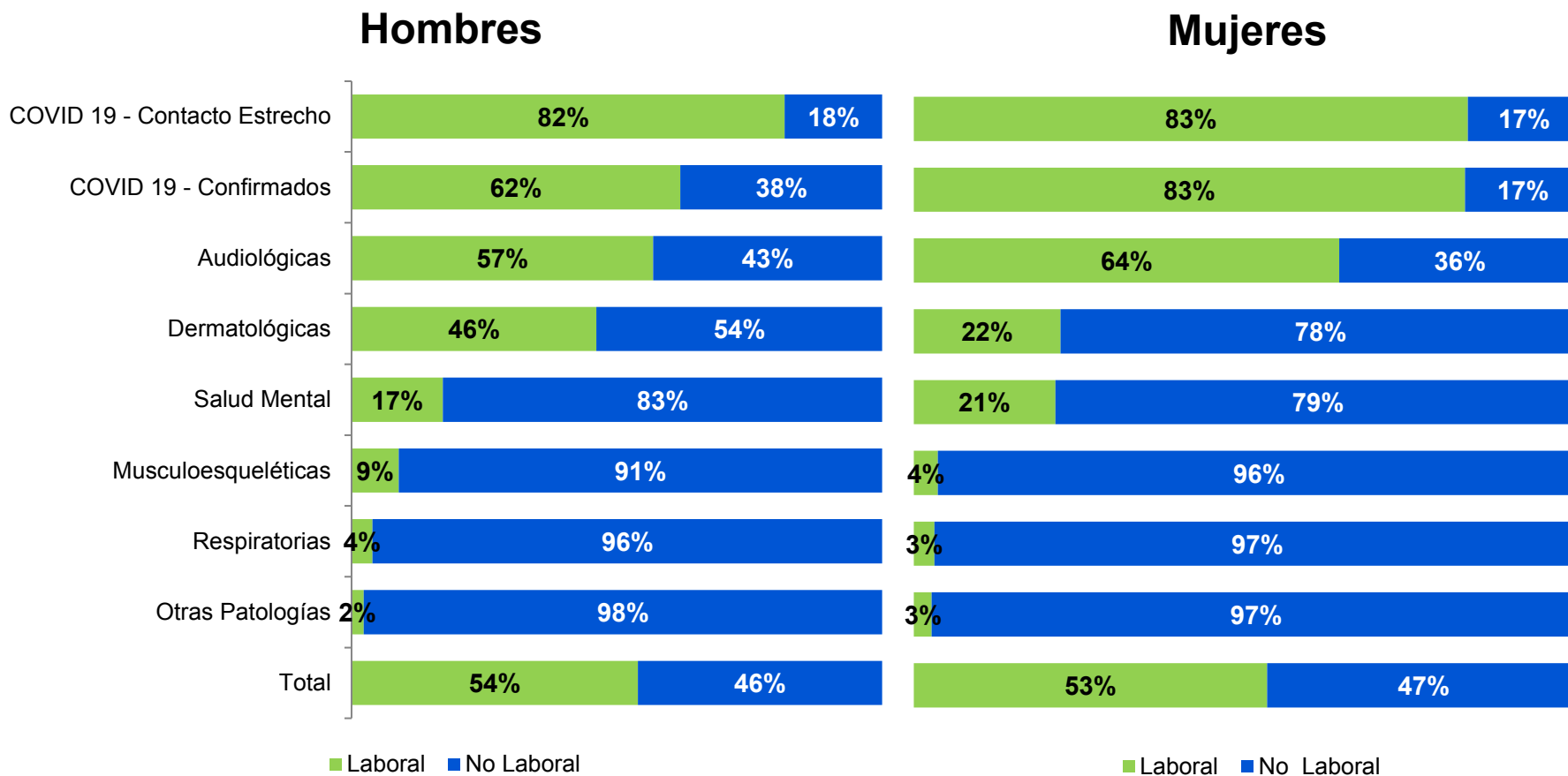
Porcentaje de casos calificados como laboral según tipo de patología
Mutualidades e ISL 2020



Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Denuncias por enfermedades profesionales

Porcentaje de casos calificados como laboral según tipo de patología y sexo
Mutualidades e ISL 2020



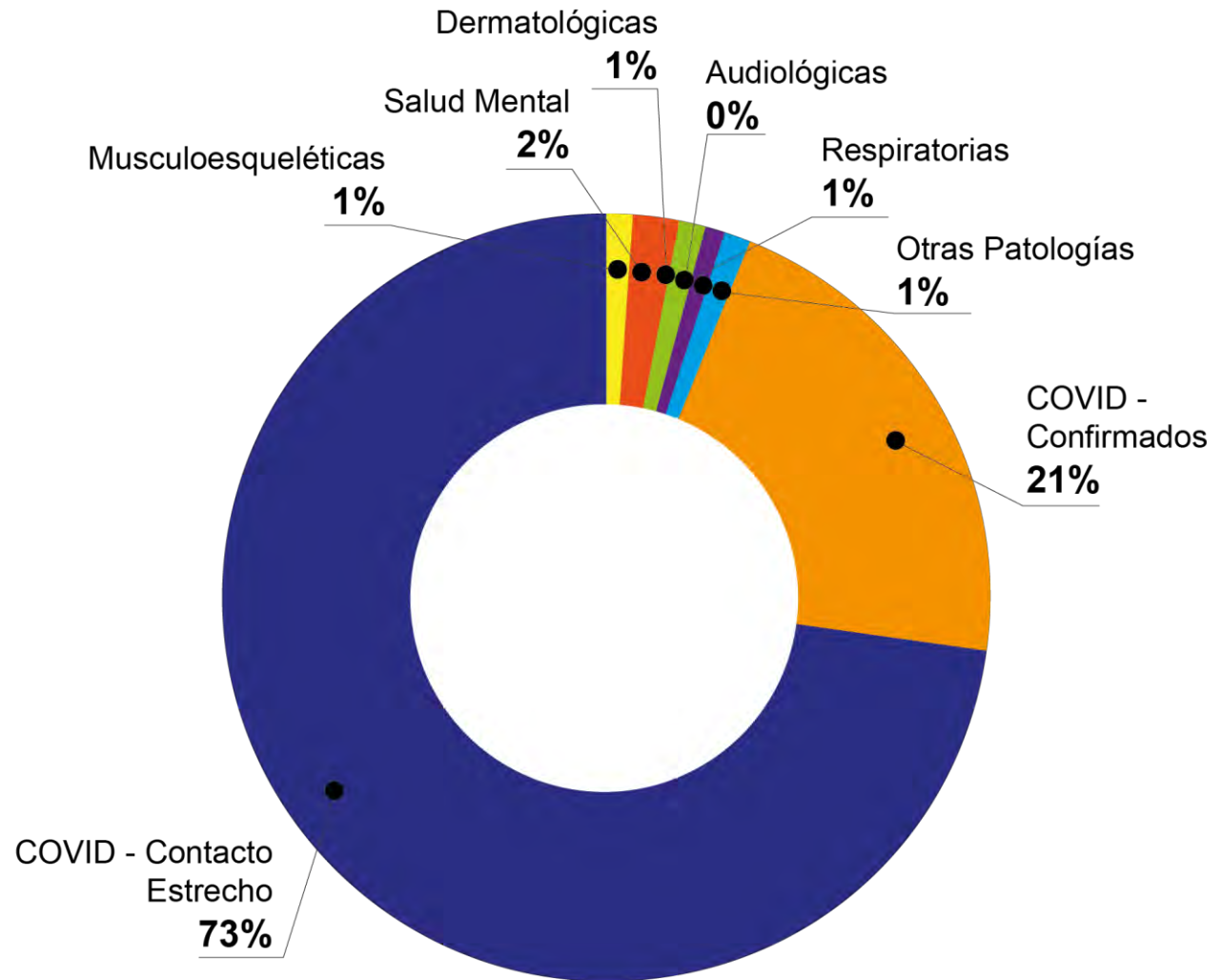
Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Enfermedades de origen laboral

Distribución de los diagnósticos de origen laboral

Mutualidades e ISL 2020

Enfermedades profesionales y Enfermedades con alta inmediata

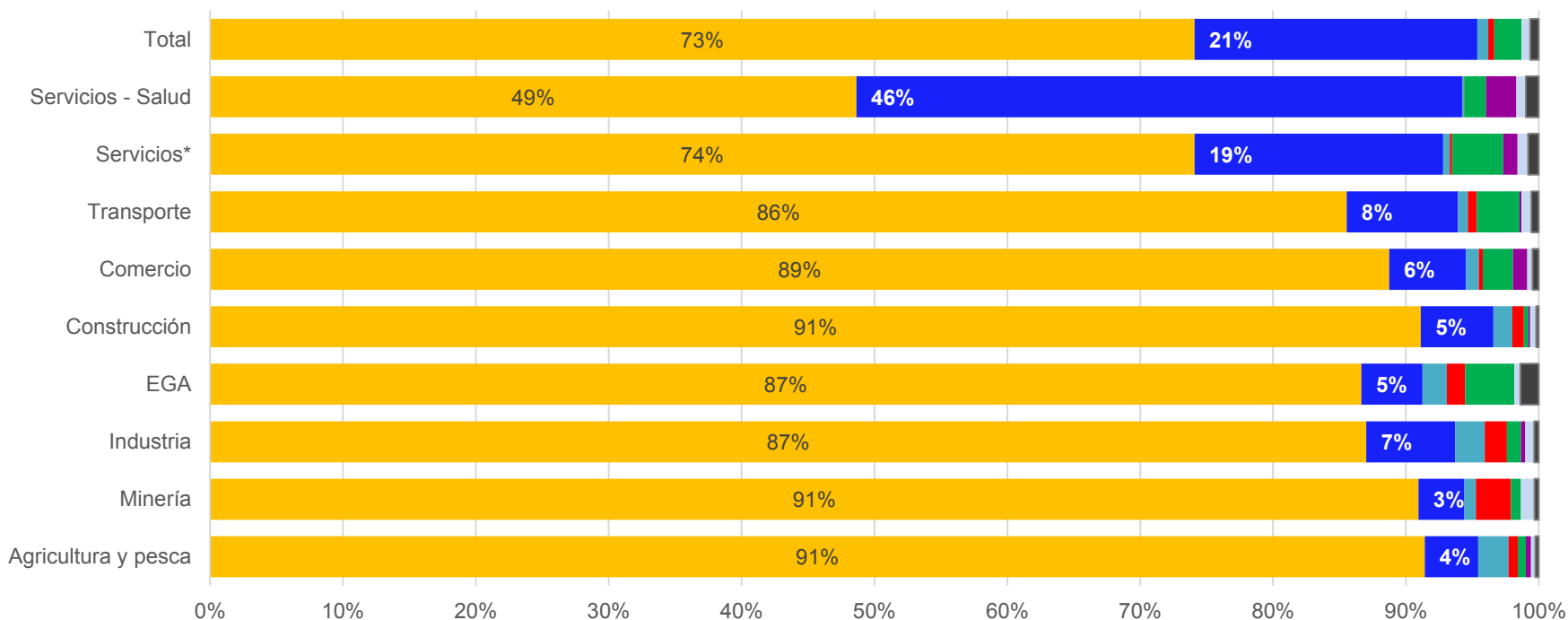


Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

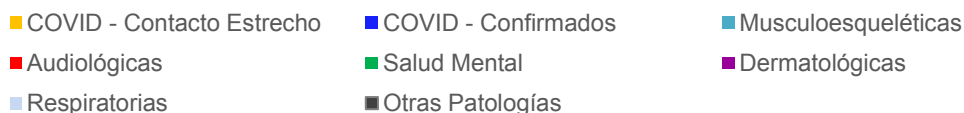
Denuncias por enfermedades profesionales

Casos calificados como laboral según tipo de patología y actividad económica
Mutualidades e ISL 2020

Enfermedades profesionales y Enfermedades con alta inmediata



* No incluye sector Servicios-Salud



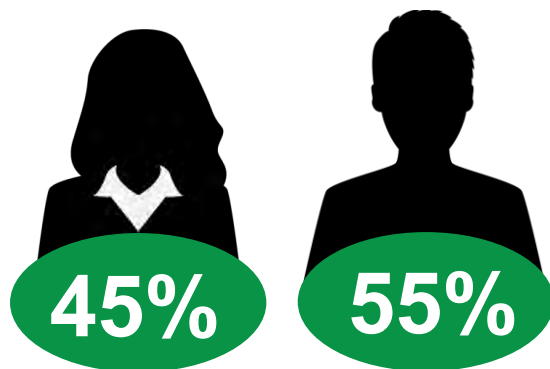
Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

Enfermedades de origen laboral según sexo (incluye alta inmediata)

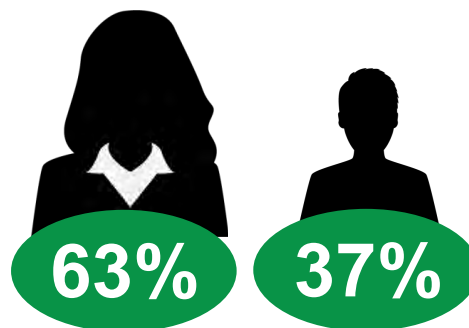
(% del total de enfermedades profesionales diagnosticadas)

Mutualidades e ISL 2020

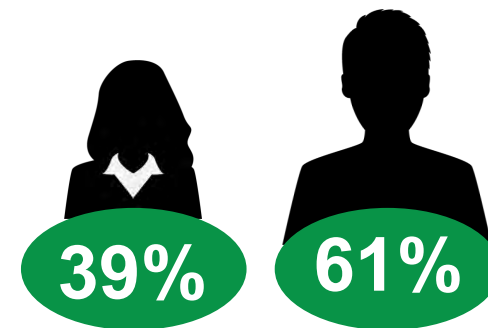
Todos los diagnósticos



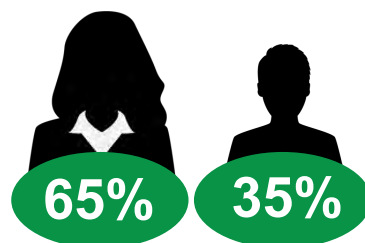
Covid - Confirmados



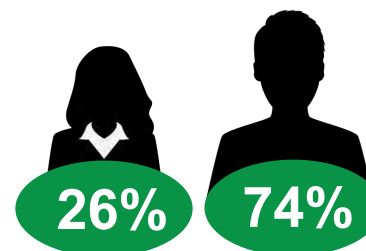
Covid - Contacto Estrecho



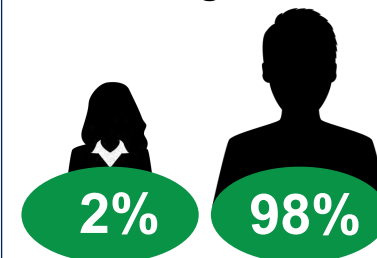
Salud mental



Musculoesqueléticas



Audiológicas



Fuente: SISESAT SUSESO (6 de marzo de 2021)

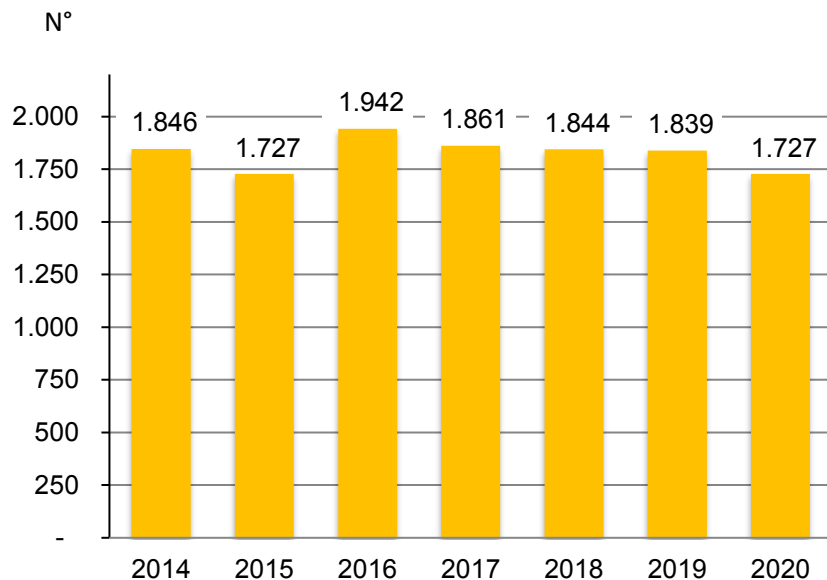
Capítulo 7 | Prestaciones Económicas



Subsidios, indemnizaciones y pensiones

Mutualidades, ISL y administración delegada
2014 - 2020

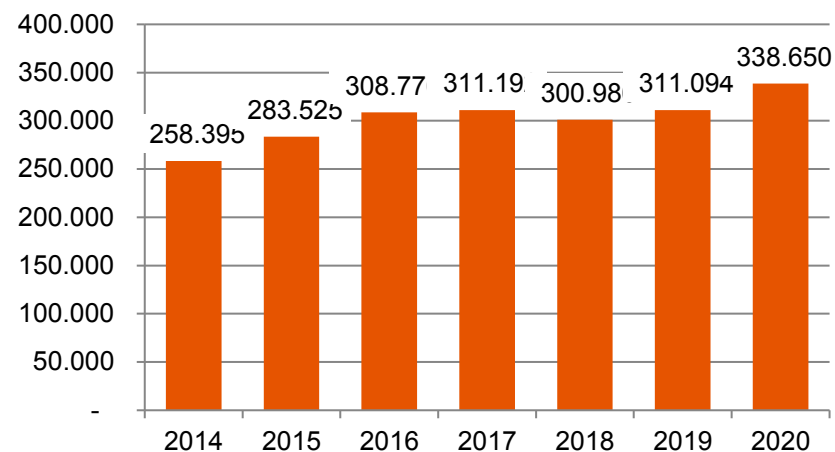
N° de pensiones concedidas



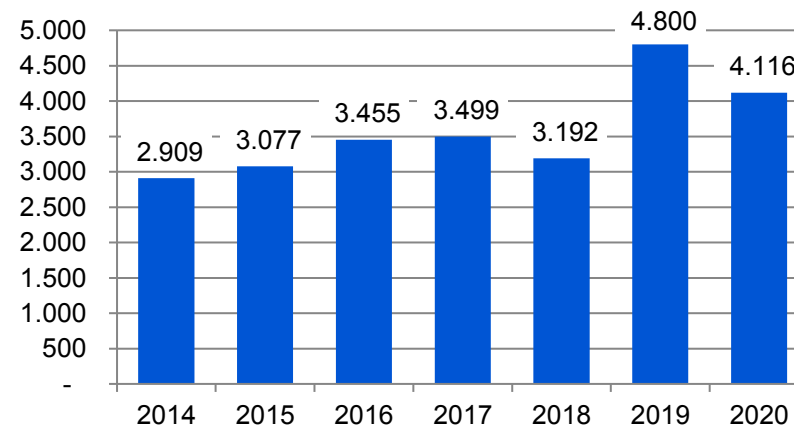
Nota: Información incluye Adm. Delegada.

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

N° de subsidios iniciados

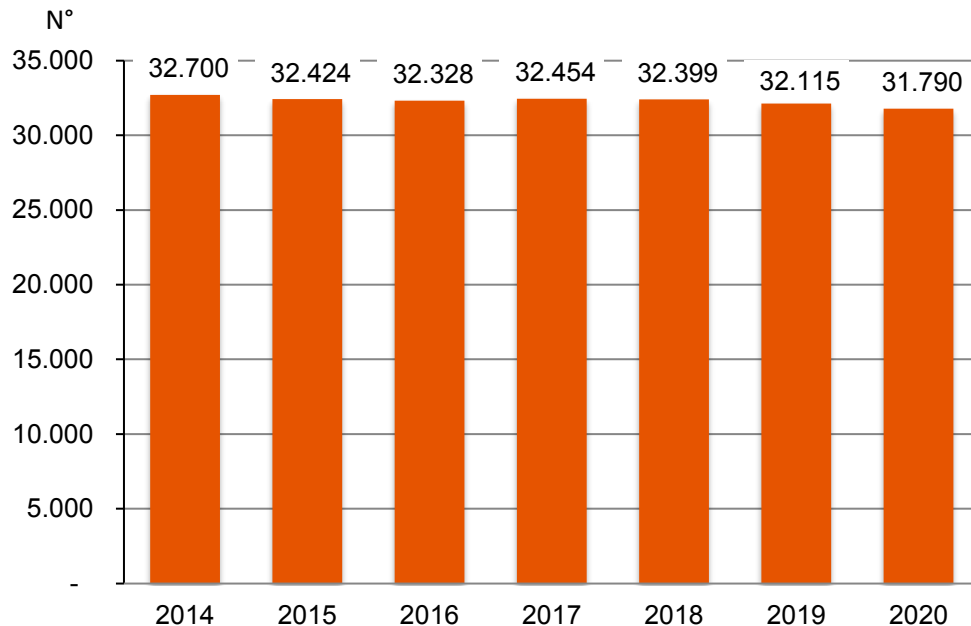


N° de indemnizaciones



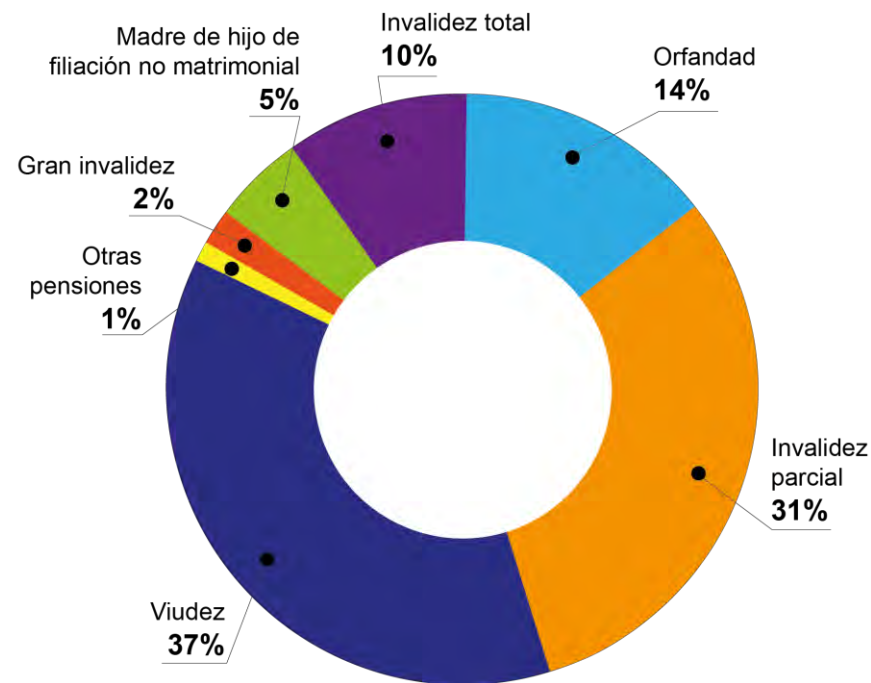
N° de pensiones emitidas a pago y distribución por tipo de pensión Mutualidades e ISL (Incluye administración delegada) 2014 -2020

2014-2020



Nota: Información incluye Adm. Delegada.

2020



*Otras pensiones: Pensiones del art.1° transitorio de la Ley N° 16.744.

Capítulo 8

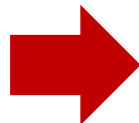
Actividades de Capacitación y Asistencia Técnica



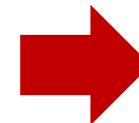
Nº de capacitaciones realizadas a trabajadores

Mutualidades e ISL
2020

Se capacitaron **827.681**
trabajadores/as

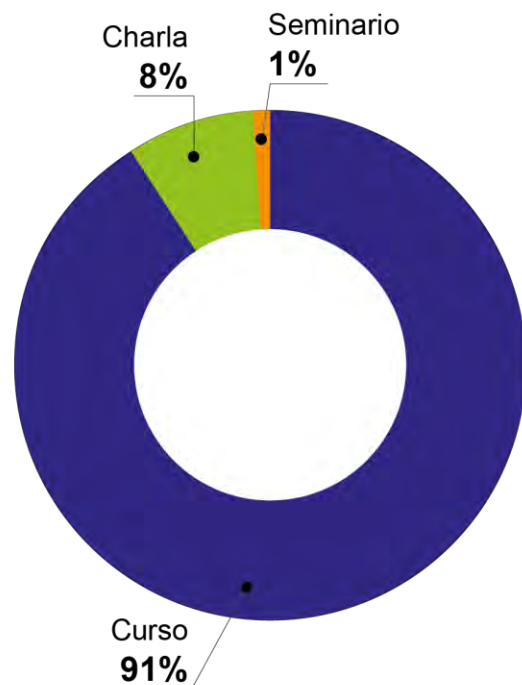


Corresponde al **12,6%**
de trabajadores/as
protegidos en 2020.



Total de actividades
de capacitación en
2020 = **2.016.096**

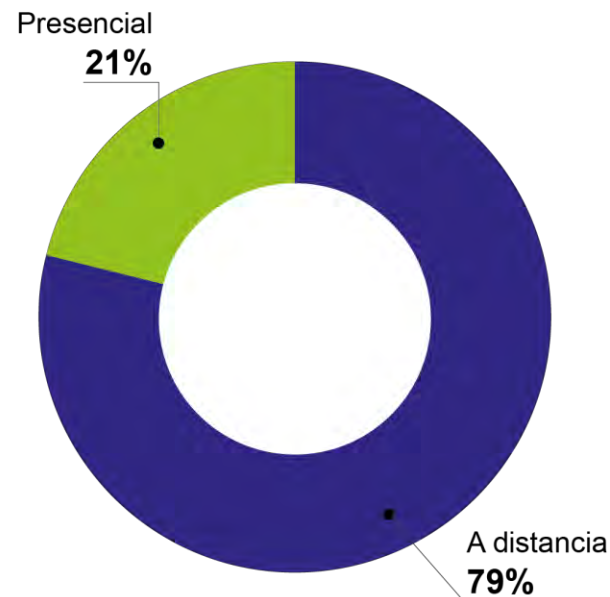
Tipos de actividad de capacitación



Modalidad de actividad de capacitación

44.680
Actividades de
capacitación 2020
Covid-19

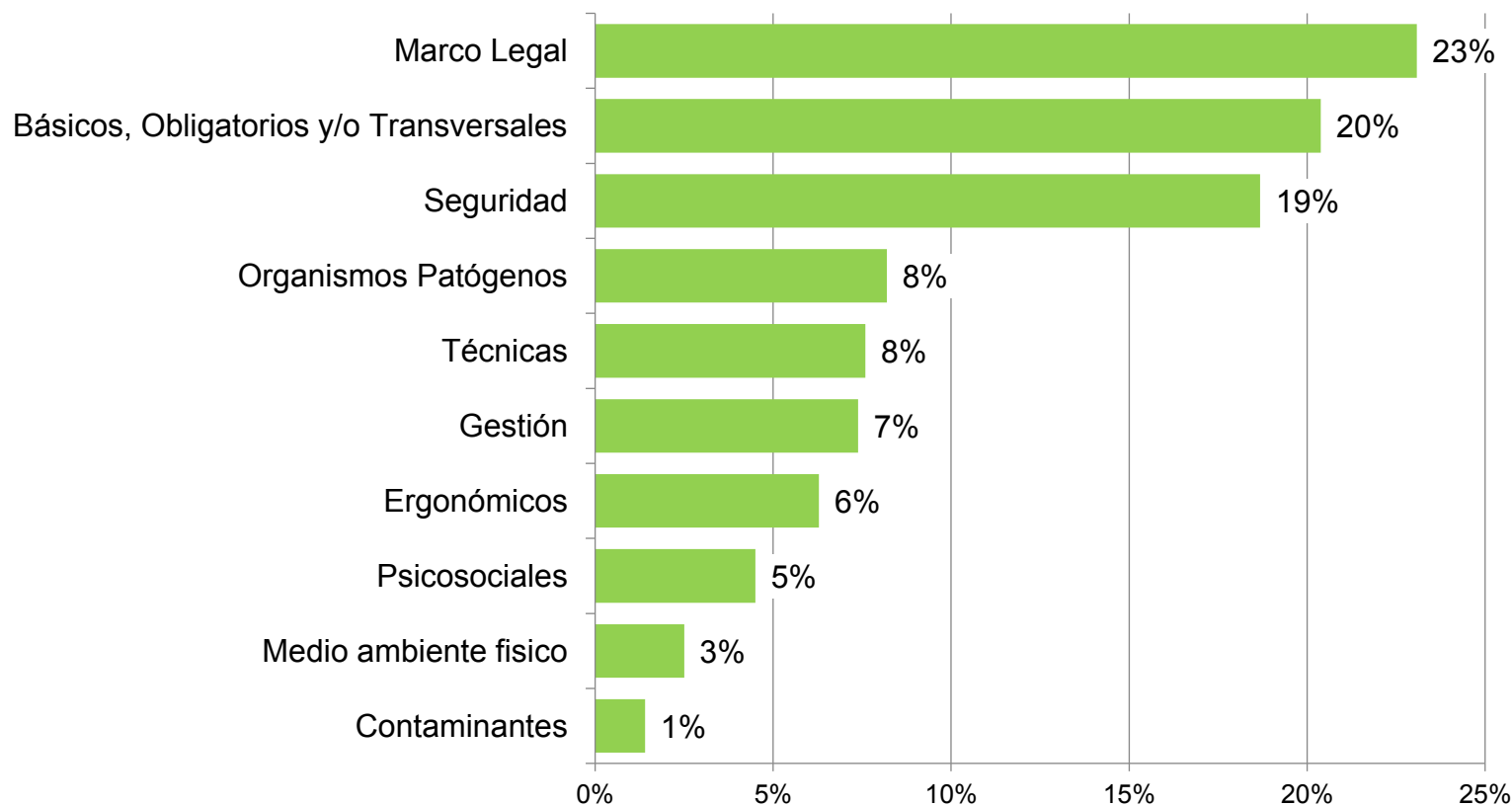
21.481
Trabajadores/as
capacitados
Covid-19



Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2020.

Contenido de las capacitaciones entregadas por los Organismos Administradores Mutualidades e ISL 2020

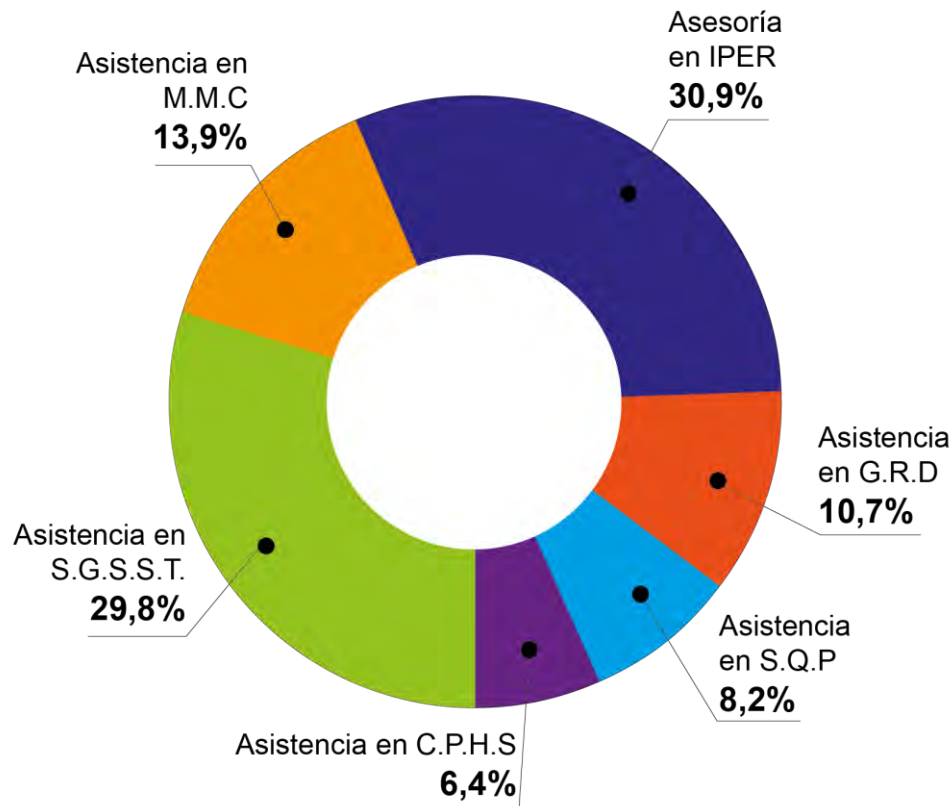
Contenidos Capacitación Entregadas por O.A.



Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2020.

Actividades de Asistencia Técnica Mutualidades e ISL 2020

Distribución de tipo Asistencia Técnica en Centros de Trabajo



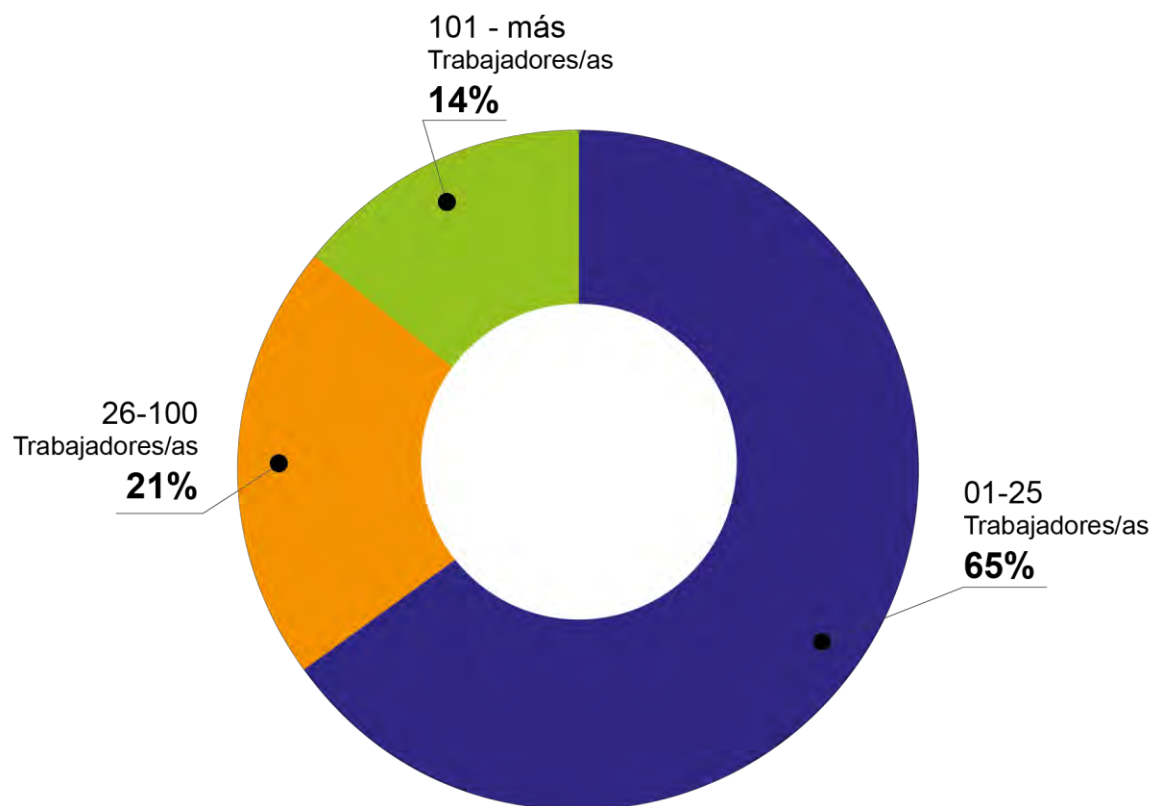
- Total de centros de trabajo que recibieron asistencia técnica en 2020: 128.221
- Total de actividades de asistencia técnica en 2020: 213.353

- ✓ IPER: Identificación de peligro y evaluación de riesgos.
- ✓ SGSST: Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ MMC: Manipulación manual de carga.
- ✓ GRD: Gestión de riesgos de desastres.
- ✓ SQP: Sustancias químicas peligrosas.
- ✓ CPHS: Comité paritario de Higiene y Seguridad.

Fuente Gris: Archivos P03 reportados por O.A., según instrucción de plan de prevención 2020.
Reporte corresponde a la última asistencia técnica registrada hacia un centro de trabajo en el año 2020 .

Actividades de Asistencia Técnica Mutualidades e ISL

Tamaño de los Centros de Trabajo que recibieron Asistencia Técnica 2020 (todas)



Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2020.

- La cobertura de la Ley se incrementó en 2020 (a 84%), pero a diferencia de su alza en 2018 y 2019 que se explicó por la incorporación obligatoria de los trabajadores independientes a honorarios, en este año se explica principalmente por la baja en los ocupados totales, que no se vio acompañado de una baja importante en los trabajadores protegidos por el Seguro.
- De igual forma, la disminución de la tasa de accidentabilidad de 3% en 2019 a 2,2% en 2020, no puede ser leída sólo como una mejora en las prácticas de seguridad en el trabajo, sino que podría ser explicada también, en forma importante, por las condiciones del trabajo (teletrabajo y menor actividad) que se han dado desde el inicio de pandemia por COVID 19.
- Así también, la mejora en materia de accidentes de trayecto también se explican por la menor movilidad experimentada por los trabajadores en 2020: se observó un poco más de 39.000 accidentes de trayecto, lo que representa una tasa de 0,8% (20 mil menos que el año anterior).
- Sin embargo, aumentan los días promedio perdidos por accidentes, subiendo de 19,7 a 21,4 en accidentes de trabajo y de 24,1 a 28,5 en accidentes de trayecto.
- En relación a los accidentes laborales con resultado de muerte, se ve una disminución en 56 casos respecto a 2019. Pero aún lamentamos el fallecimiento de 131 personas en trayecto y 173 en accidentes de trabajo, ocurriendo estos últimos, principalmente, por caídas de altura (24%) y por golpes (23%).

- El número de denuncias de enfermedades profesionales creció en 3,78 veces comparado con 2019, llegando éstas a más de 188 mil. Lo anterior se explica por la cobertura de casos de contacto estrecho de origen laboral y en menor medida por los casos de COVID 19 confirmados.
- No obstante, al excluir dichos casos, igualmente se observa un aumento de 40% respecto al año anterior (llegando a cerca de 70 mil denuncias).
- Respecto a la calificación de origen del total de las denuncias, el 54% fueron calificadas como de origen laboral, muy por sobre el 15% del año 2019. Lo anterior, es la influencia de la cobertura del Seguro de los casos de COVID 19 contactos estrechos y de Covid19 confirmados que en el 82% y 74% de las denuncias fueron calificadas como de origen laboral, respectivamente.
- Así, del total de enfermedades de origen laboral en 2020, el 94%% corresponde a casos relacionados a COVID 19 (73% de contacto estrecho y 21% de COVID 19 confirmados).
- No obstante lo anterior, los casos de salud mental siguen siendo importantes entre el total de enfermedades laborales, estos representan el 35% del total, al excluir los contactos estrechos y COVID 19 confirmados.
- Del total de enfermedades laborales, el 45% corresponde a mujeres, llegando a 78% de enfermedades dermatológicas, 65% en el caso de enfermedades de salud mental, y a 63% en los COVID 19 confirmados. Los hombres son mayoría en contactos estrechos (61%) y enfermedades musculoesqueléticas (74%).

- El 2020 por cierto es un año diferente a los anteriores, y la lectura de las estadísticas de accidentabilidad y enfermedades deben ser interpretadas en dicho contexto.
- Si bien, los años anteriores han mostrado mejoras en nuestros niveles de seguridad y salud en el trabajo, este año 2020 es difícil concluir lo mismo, dado que las estadísticas se ven permeadas por la situación y efectos del COVID 19.
- 2020 fue un año complejo en lo sanitario y en lo económico y así se reflejan en la información que hemos presentado. 2021 todavía está en la incertidumbre de como evolucionará y su efecto en la seguridad y salud en el trabajo y lo mas probable es que éste también siga siendo un año anómalo en la trayectoria de estadísticas en el mediano y largo plazo.
- Desde marzo de 2020, hemos realizado importantes esfuerzos para el control de la Pandemia por COVID 19, lo cual debemos seguir haciendo. Resaltamos en nuestro ámbito, el trabajo coordinado y conjunto entre la SUSESO y el Ministerio de Salud, en especial con el Departamento de Salud Ocupacional de dicho Ministerio, con quienes hemos trabajado cercanamente para lograr la emisión de normativa y seguimiento de acciones a ser implementadas por los Organismos Administradores para controlar el contagio.

- Hoy mas que nunca, el trabajo conjunto es necesario, no sólo por parte de las entidades públicas, sino que de la sociedad en su conjunto. Lo anterior incluye a los empleadores y trabajadores, donde ambos son esenciales en el establecimiento de protocolos sanitarios en los lugares de trabajo.
- En la elaboración e implementación de dichos protocolos es necesario el dialogo social al interior de la empresa, que involucre a todos los actores, incluyendo también la asesoría técnica de las Mutualidades e ISL.
- La prevención para reducir, y ojalá eliminar, el riesgo de contagio es vital para sobrepasar la situación en que vivimos y la implementación de acciones preventivas en los lugares de trabajo se hace central para compatibilizar una buena salud y la reactivación económica.
- Sólo TODOS juntos seremos capaces de enfrentar y sobrepasar esta Pandemia.



Muchas Gracias

